

LOS GRANDES RIEGOS

Para "El Porvenir,"

Un diario de Huesca, "El Porvenir," colega que me honra discutiendo con razones, merece todos mis respetos. Para él es mi réplica, celebrando que Huesca cuente en su Prensa a diario tan cortés. Oponer razones a razones; no es como otros, que a razones oponen groserías.

Sin duda alguna "El Porvenir" no conoce a fondo mis teorías acerca de las obras hidráulicas, y por eso no ha comprendido mis razonamientos. Voy a ver si convengo a "El Porvenir," y a quienes como él discuten de buena fe, de que mi fórmula es más justa que la fórmula contenida en la actual legislación.

Yo sostengo que no es justo ni equitativo que el dinero de la Nación sirva para aumentar la riqueza individual. Y añado que cuando una obra pública aumenta el valor de una finca, rústica ó urbana, el aumento de valor debe ser de todos, ya que con el esfuerzo de todos fué producido. A España le interesa que haya muchas tierras de regadío; pero no le importa que sean de Fulano ó de Zutano. Con que se rieguen ya tiene bastante.

Con el régimen actual el Estado da los millones y los propietarios convierten fincas que nada valen en fincas de gran valor. Y como eso no es justo, á eso me opongo.

Ya que me obligan á ello, haré un cálculo exacto del valor de la obra y del valor de la tierra, basándome en datos casi oficiales. Y para no ser tachado de exagerado, tomaré las cifras del Proyecto, suponiendo que en realidad son necesarios 160 millones para canales y pantanos, y 75 millones para las acequias, los brazales y nivelaciones, según cálculos de los autores del Proyecto.

La obra, por lo tanto, costará 160 más 75, ó sea, en total, 235 millones de pesetas.

¿Cuánto vale la tierra? Ya no quiero hoy tasarla con mis cifras. Quiero tasarla con las cifras de los autores del Proyecto. Son fantásticas; pero las admito.

Los Sres. Nicolau y Ríos, autores del Proyecto, dicen:

«En la actualidad se calcula que la zona regable, desde el punto de vista de los cultivos, se distribuye así:

4.000 hectáreas de terreno en riego eventual, 106.000 hectáreas destinadas principalmente al cultivo de cereales y en pequeña parte al de olivos y viña; 100.000 hectáreas de yermos.

El valor de estas tierras, calculado ampliamente, puede establecerse así:

Table with 2 columns: Millones de pesetas, and 4 rows of land categories and their values.

No dirán, ni "El Porvenir" ni nadie, que fantaseo, pues acepto el cálculo que á los interesados conviene.

Conste, pues, que las tierras, calculando ampliamente, como ellos dicen, valen hoy 102 millones de pesetas.

Por lo tanto, como 102 millones, más 235 millones, suman 337 millones, es matemático que con 337 millones de pesetas se hacen los canales, se hacen las acequias, se hacen los brazales, se prepara la tierra y se compran las fincas que van á ser regadas.

¿Estamos conformes?

¿Cuánto van á valer esas tierras? Ya no voy á ser yo quien las tase. Las van á tasar los autores del Proyecto.

Y ellos dicen: «La distribución de cultivos y el valor de la zona, una vez hecha la transformación, sería la siguiente:

Table with 2 columns: Millones de pesetas, and 3 rows of land categories and their values.

Ahí tiene "El Porvenir" la categórica, la matemática, la definitiva condenación del Proyecto con cifras de sus autores. Lo dicen ellos. Oído. ¡¡¡Las tierras que hoy valen 102 millones valdrán luego

555 millones!!! No lo digo yo. Lo dicen ellos.

Y como ellos lo dicen, créamoslos.

Con sus cifras, con sus cálculos, con sus palabras sigo argumentando.

Si con 337 millones se puede hacer todo, y luego va á valer 555 millones lo hecho, creo yo que restando 337 de 555 queda un margen de 218 millones.

¿Está esto claro? ¡¡¡218 millones!!!

Y yo digo. Si se forma una Sociedad que opere con 337 millones, y haga las obras en cinco años, resultará:

Capital. 337 millones. Interés (cinco años). 84

TOTAL. 421 millones.

Es decir, que con 421 millones habrá pagado canales, acequias, brazales, nivelación, terrenos, intereses y capital, ganando además:

Primero. La diferencia entre 421 millones, coste de las obras, y 555, valor en venta, ó sea 134 millones.

Segundo. La diferencia entre el precio real del canal y el supuesto, que yo evalué en 35 millones, como minimum.

Tercero. La diferencia entre el precio real de la zona y el supuesto, que yo evalué en 60 millones.

O en total: 134, más 35, más 60, que son, si no me equivoco, 229 millones.

¡Quítalos que quieras, y aun seguirá siendo enorme negocio!

Habría centenares de Sociedades que harían eso, resultando:

Primero. Que se regaría en cinco años.

Segundo. Que el Estado ahorraría 80 millones.

Tercero. Que nadie se enriquecería á costa de otro.

Cuarto. Que, sacada la obra á subasta, tal vez hubiese quien diese dinero encima.

Quinto. Que se instauraría una era de equidad.

Ya ve "El Porvenir" cómo no faltan á mi teoría ni argumentos, ni cifras, ni lógica.

¿Va á valer 555 millones la zona regada? ¿Valen las obras y la tierra 337 millones?

Pues no hablemos más. El Proyecto está condenado por sus autores, no por mí. ¡¡¡555 millones!!! Fijaos bien, lectores que en mí tenéis fe.

Y para eso, para que lo que vale 102 valga 555 es para lo que os piden el cincuenta por ciento de 160 millones.

Meditad un poco, y después de meditar, sentenciad.

LEOPOLDO ROMEO

Postdata.—Para tener agua hay que hacer lo que Zaragoza hizo. Se comprometió á dar 700.000 pesetas para el pantano de la Peña, y las dió.

En cambio, Huesca se comprometió á pagar al Estado una cantidad para el pantano de Santa María de Belsué, y ¿cuánto ha pagado?

Si quisiesen agua comenzarían por aprovechar su influencia para que ese pantano se acabase, y eso sería plausible.

Pero no. No se trata de agua. Se trata de otra cosa. De lo que representa la brutal diferencia que hay entre los 555 millones del valor de las tierras regadas y los 102 millones del valor actual de los terrenos.

¿Quieren verdades? Pues verdades habrá. Y no intenten echar contra mí á Zaragoza, porque yo defendiendo á Zaragoza como debo defenderla.

Los viajes de Sarah Bernhardt

Sólo en automóvil.

PARIS. Recientemente regresó de Londres la gran trágica Sarah Bernhardt.

Al referirse á la excursión artística que Sarah ha realizado en Inglaterra, han hecho notar algunos cronistas una manía que se ha apoderado de la ilustre actriz.

Sarah, como suele decirse, la ha tomado con el tren, y ha hecho voto de no emprender en lo que le queda de vida ningún viaje en ferrocarril.

Así lo ha hecho en Inglaterra, donde no ha utilizado más medio de locomoción que el automóvil.

Mañana marchará Sarah Bernhardt al Havre.

En dicho puerto embarcará con rumbo á América.

De París saldrá en automóvil.

Su primera preocupación al emprender este nuevo viaje artístico ha sido disponer que fuesen embarcados los automóviles de que dispone, pues en cuanto llegue á la América del Norte y durante los diez y ocho meses que allí ha de permanecer, no se propone emplear para los viajes más que ese medio, perseverando en su decisión irrevocable de no emplear los trenes en lo sucesivo.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

Turquía rechaza el armisticio

La campaña se reanuda

¿Armas á los albaneses?—Preparativos.

PARIS. Según informes de Viena, en dicha capital se afirma que el Gobierno austriaco ha enviado armas y municiones á los albaneses para que defendan su independencia contra los serbios.

Además, parece que continúan los preparativos militares.

Muchas tropas alpinas austriacas se concentran en el Tírol.

Buscando un gran médico.

PARIS. Comunican de Serbia que el Rey Fernando de Bulgaria, alarmado por los estragos que hace el cólera, ha telegrafado á Alemania pidiendo le envíen un gran médico y bacteriólogo que se encargue de dirigir los trabajos de saneamiento de las líneas búlgaras frente á Tchataldja.

Dicen en Londres...

PARIS. Comunican de Londres que se dice en los círculos diplomáticos ingleses que si Turquía es definitivamente vencida, Egipto quedará en poder de Inglaterra, no sólo de hecho, sino de derecho también.

Un rumor.

PARIS. Despachos de Colonia afirman que en dicha población se asegura que el Kaiser y el Zar han celebrado una entrevista secreta.

El pretexto fué una cacería, y en la entrevista hablaron de la guerra de Oriente.

Prisión de tres rusos.

PARIS. En Constantinopla fueron presos ayer tres súbditos rusos.

Se les acusa de ejercer el espionaje á beneficio de los aliados.

A Constantinopla.

PARIS. Dicen de Berlín que el embajador de Turquía en dicha capital ha salido para Constantinopla, llamado por su Gobierno.

La admiración del Emperador.

PARIS. Hablando el Emperador Francisco José con los miembros de las Delegaciones austriacas, dijo que admiraba á los búlgaros, que son un pueblo maravilloso.

Terminó diciendo que confía en que será mantenida la paz entre las grandes Potencias.

Alemania quiere su parte.

PARIS. La Prensa alemana ha comenzado una campaña tendenciosa.

Dice que si Turquía, como parece casi inevitable, es vencida definitivamente y los pueblos balcánicos y Austria quieren repartirse sus despojos, Alemania debe reclamar su parte en el botín.

Una desgracia.

PARIS. En la Embajada austriaca de Constantinopla ha ocurrido una desgracia.

Un oficial de los desembarcados de los buques de guerra, al mando de los marinos extranjeros, quiso enseñar un revólver á un abanderado, austriaco como él.

Se le disparó el arma, y el abanderado, que recibió el proyectil, murió en el acto.

Optimismo.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que en aquella capital se cree que la paz es cuestión de horas, porque Turquía no tiene más remedio que acceder á las peticiones de los aliados.

En los círculos diplomáticos búlgaros consideran la guerra como casi terminada.

Las condiciones.

SOFIA. Se puede asegurar que las condiciones de paz no son tan duras como se ha dicho.

Además, son susceptibles de modificación.

Las Potencias se niegan.

CONSTANTINOPLA. Se confirma que el Gobierno otomano ha pedido á los embajadores de las Potencias que retiraran las fuerzas de desembarco.

Los embajadores se han negado.

Todas las plagas.

BELGRADO. Dicen de Andrinópolis que la gente se muere á centenares.

Las muertes son producidas por el hambre, el cólera y el tifus.

A los habitantes se les da un pedazo de pan cada tres días.

Atrinchándose.

CONSTANTINOPLA. Se construyen trincheras en el barrio de Pera para el caso de que los turcos tengan que refugiarse allí.

Siguen llegando tropas de Asia.

Una información.

BELGRADO. Ha llegado M. Ebl, encargado por Austria de la investigación en el asunto del cónsul austriaco.

Un juez en la Cárcel.

MONFORT. Ha sido encarcelado el juez de instrucción de este distrito.

Se le sorprendió en un convento, del cual tenía las llaves, y en el que se dedicaba á reunir amigos y amigas organizando bacanales.

El pueblo estaba escandalizado.

Se reanudan las operaciones

Turquía no acepta las condiciones búlgaras. PARIS. Se ha recibido esta noche un telegrama, de carácter oficial, verdaderamente importante.

Dice que Turquía no acepta las condiciones propuestas por Bulgaria, considerándolas inadmisibles.

Añade que el Gobierno turco ha dado al generalísimo Nazim pachá órdenes de reanudar las operaciones.

La noticia ha causado gran sensación.

Vuelve, pues, á reproducirse la guerra turco-balcánica cuando todo el mundo creía en una paz inmediata.

Y esta segunda parte será seguramente más encarnizada aún que la primera.

Los turcos han reforzado de modo notable sus líneas de defensa con las tropas recientemente llegadas de la Turquía asiática.

Son ahora las posiciones turcas más fuertes.

En ellas han sido emplazadas nuevas baterías en buenas condiciones.

Disponen también los turcos de muchas municiones, adquiridas en los días últimos.

Asimismo utilizan cañones franceses que iban destinados á Serbia y fueron cogidos por los turcos al comienzo de las hostilidades.

El efectivo acumulado por Turquía en las líneas de Tchataldja asciende en la actualidad á cien mil hombres, distribuidos en tres Cuerpos de ejército.

Han causado estas referencias honda impresión en todas partes.

Son esperadas con gran interés noticias de los nuevos choques que no han de tardar en producirse y es creencia general que nos encontramos en vísperas de nuevos acontecimientos sensacionales.

Detalles retrospectivos.

En Viena se han recibido hoy despachos que amplían las referencias ya conocidas acerca de la toma de Monastir y de la derrota que sufrieron los turcos.

De esos detalles retrospectivos sólo merecen ser comunicados, como más salientes, los que siguen:

Los turcos eran 80.000.

Disponían de 100 cañones.

Pudieron resistir dos días.

Al cabo de ese tiempo una gran acometida de los serbios obligó á los turcos á huir.

En la fuga se vieron sorprendidos por la llegada de los griegos procedentes de Salónica.

Alcanzó entonces la fuga caracteres de desbandada indescriptible.

Serbios y griegos hicieron á los turcos una carnicería espantosa.

Cañones, otras armas, municiones y víveres abandonados por los turcos en gran cantidad, quedaron en poder de los aliados.

La Triple Alianza.

Anuncia un telegrama de Viena que la Triple Alianza ha llegado á un acuerdo en todo lo relativo á la liquidación del problema balcánico, y sobre todo, en lo que se refiere á la Albania.

Los cristianos de Oriente.

Parece ser que el jefe del Gobierno francés ha adoptado una determinación importante relacionada con la seguridad de los cristianos que residen en Oriente.

Se dice que ha manifestado M. Poincaré al embajador de Turquía en París que el Gobierno otomano debe tener cuidado con los cristianos de Oriente, pues de lo contrario se le hará responsable de cualquier violencia que pueda ser cometida.

Al mismo tiempo M. Poincaré ha telegrafado al embajador de Francia en Constantinopla encargándole que haga parecida notificación al Gobierno turco.

Francisco José y los embajadores.

Participa un telegrama de Viena que el Emperador Francisco José ha recibido á los embajadores de Italia y Alemania.

Ha tratado con ellos extensamente la cuestión de Albania.

Turquía rechaza el armisticio

La Nota del Gobierno.

PARIS. Se ha confirmado mi telegrama de madrugada.

El Consejo de ministros, reunido en Constantinopla, discutió extensamente las condiciones que se le señalan para llegar á un armisticio.

No se conocen detalles de lo ocurrido en tan importante reunión; pero para satisfacer la curiosidad y saber el estado en que el conflicto se encuentra, basta con conocer la siguiente Nota que ha hecho pública el Gobierno:

«Las condiciones que se pretenden imponer á Turquía para establecer el armisticio, no son aceptables.

El generalísimo turco no discutirá las condiciones en tanto que los Estados balcánicos no modifiquen las condiciones que han presentado ahora.

Hasta que no presenten otras, pues, más admisibles, debe continuar la guerra.»

El texto de esta Nota, al ser conocido en París, ha producido gran impresión.

La decisión del Gobierno turco confirma una vez más la dureza de las condiciones que imponían los aliados.

Desearan el abandono completo de la Turquía europea, á excepción de Constantinopla.

En esta capital la decisión del Gobierno ha sido recibida con gran conformidad.

La guerra continuará—dicen las gentes— con la ayuda de Dios, hasta que se nos presenten condiciones más aceptables.

¿Una entrevista?

Asegúrase que los generales Savoff y Nazim pachá han celebrado una importantísima entrevista.

Esta noticia, ni agrega detalle alguno ni ha sido confirmada todavía.

Dice Osmar Nizam.

Un despacho de Constantinopla dice que ha salido de aquella capital, dispuesto á comenzar las negociaciones con los Estados balcánicos, Osmar Nizam pachá, uno de los tres diplomáticos designados por Turquía para llevar á cabo tan difícil misión.

Al partir Osmar Nazim, exclamó ante un nutridísimo grupo de personas:

«Asegurad que antes me cortaré la mano derecha que firmar un Tratado que nos expulsa de Europa.»

Sigue la guerra

Ruido de cañón.

BERLIN. Llegan telegramas comunicando que en las avanzadas turcas se oye de nuevo vivísimo fuego de cañón.

Esto hace suponer que la guerra se ha reanudado.

Reina gran ansiedad por conocer detalles.

Desembarco griego.

Dicen de Mitileno que han llegado á aquellas aguas once navíos griegos de guerra y cuatro transportes.

Llegaron á las siete de la mañana, y media hora después efectuaron un importante desembarco.

¡Siga la guerra!

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha transmitido al generalísimo turco el orden de continuar las operaciones.

En el mar.

SOFIA. Entre Varna y Cavarna se encontraron el crucero turco "Hanievic" y cuatro torpederos búlgaros.

Aquel fué echado á pique.

Y los turcos dicen...

CONSTANTINOPLA. El crucero turco "Hanievic" se encontró cerca de Varna con cuatro torpederos búlgaros.

Después de un vivo cañoneo, fueron rechazados los cuatro torpederos.

Un empréstito

PARIS. Se asegura que Alemania ha declarado que está dispuesta á adelantar á Turquía dos millones de libras turcas.

También se dice que el ministro turco de Hacienda ha puesto ya en circulación bonos por valor de 60 millones de francos.

Otras noticias

Graves desórdenes.

PARIS. Comunican de Salónica que en Fereh han ocurrido gravísimos desórdenes.

Las gentes iniciaron una manifestación contra los búlgaros.

Excitados los ánimos, la manifestación fué degenerando en motín.

Los gritos se sucedían sin interrupción y la muchedumbre otomana, más febril cada vez, parecía dispuesta ya á entregarse á todo género de desmanes.

Las tropas búlgaras salieron al encuentro de los turcos alborotadores; pero la presencia de los soldados, lejos de calmar los ánimos, los excitó más y más.

A tal estado llegó la situación que las tropas recibieron orden de hacer fuego sobre la multitud.

La carnicería fué horrible.

Los manifestantes desaparecieron como por ensalmo y renació la tranquilidad.

Pero quedaron en el suelo más de 500 cadáveres.

La Triple

BUDAPEST. Sábese que Alemania, Italia y Austria están de perfecto acuerdo en la manera de apreciar las pretensiones de los Estados balcánicos.

De lo que todavía no han formado juicio definitivo es de la cuestión albanesa y de las pretensiones referentes á Salónica y Constantinopla.

Sin programa.

LONDRES. El jefe del Gobierno ha sido interrogado acerca de la conducta de Inglaterra frente al conflicto balcánico y acerca de su criterio sobre esta cuestión.

Ha contestado que ignora si para tratar del problema se reunirá una Conferencia internacional y que por esta causa no tiene programa alguno.

La batalla de Monastir

Confusión.

PARIS. Sigue reinando confusión extraordinaria en los informes que se tienen de la batalla de Monastir.

No resulta comprobada ninguna de las noticias que publicaron los periódicos de Belgrado relativas á la rendición de 50.000 soldados con tres pachás.

Los turcos eran unos 40.000, aunque los informes de origen serbio, no oficioso, hacen elevar al doble esta cifra.

La batalla de Monastir ha sido más bien

una serie de sangrientos combates parciales. Como la ciudad se alza en medio de una gran llanura, los serbios pudieron desplegar su caballería, arma de que carecían los turcos casi absolutamente.

Los serbios, además, utilizaron su numerosa y potente artillería en destrozando a la Infantería turca, que mal apoyada por la Artillería, escasa y mal servida, se dejó ametrallar con impasible heroísmo.

Se reconoce unánimemente que los turcos han opuesto en Monastir una resistencia mucho más enérgica de lo que esperaban los serbios.

Estos creían que sólo tendrían que llegar y vencer, máxime cuando eran infinitamente superiores en cañones y en número.

Los turcos estaban demoralizados, casi sin artillería, faltos de municiones y de víveres. Sin embargo, Zekki pachá, el vencido en Kumanovo, les reorganizó apresuradamente.

Después de una lucha de cuatro días, los turcos evacuaron Monastir.

Pero al día siguiente se lanzaron sobre las posiciones serbias con un ímpetu extraordinario.

Sus contraataques se sucedieron repetidas veces, con gran asombro de los serbios victoriosos.

Esta reacción ofensiva sólo se explica, bien por la llegada de refuerzos, ya por una decisión súbita de los generales turcos.

De todos modos, ella demuestra no sólo que no es cierto lo de la capitulación, sino que los turcos, al evacuar Monastir, no abandonaron sus cercanías.

Los serbios dicen que rechazaron los contraataques otomanos, aunque á costa de grandes pérdidas.

Si esto es verdad, los turcos habrán tenido que retirarse, bien en dirección Norte, hacia Dibra, ciudad que todavía está en su poder, ya hacia el Oeste, á la región accidentada de los lagos de Presba y de Okrida.

Zekki pachá tenía pensado reunirse á las tropas de Janina, que sostienen la campaña frente á las fuerzas del general griego Sapidakis.

Pero los griegos del gran ejército, que últimamente estaban en Vodená, pueden, por una marcha rápida hacia el lago de Presba, arrojarle á la región de El Basar.

En ella estaría amenazado por las fuerzas serbiomontenegrinas, que han ocupado Alessio, y que parece descender por el litoral, en dirección á Durazzo.

Créese que fraccionará los restos de su ejército, se aprovechará de la indignación que sienten los albaneses ante las pretensiones serbias, y emprenderá, en las montañas de Albania, una guerra de guerrillas.

El príncipe Arsenio, herido. PARIS. Según despachos que publican los diarios vieneses, en la sangrienta batalla de Monastir, que ha durado seis días, ha sido gravemente herido el Príncipe Arsenio Karageorgievitch, hermano del Rey de Serbia.

El incidente del consúl. PARIS. Dicen de Belgrado que ha llegado á Prizrend el funcionario austriaco encargado por su Gobierno de abrir una información acerca del incidente del consúl.

Les acompaña un funcionario serbio. El consúl había dicho que los católicos de Prizrend se habían quejado de la conducta de las tropas serbias.

Sabedores de ello los sacerdotes católicos de Prizrend lo han negado terminantemente. ¿Atropellos serbios?

PARIS. Un diario vienés publica informaciones que le ha enviado desde Uskub uno de sus corresponsales.

Según ellas, los serbios han cometido actos de inhumanidad con los heridos turcos y albaneses, y han saqueado y destruido edificios oficiales y particulares.

El corresponsal lanza graves y precisas acusaciones contra varios generales serbios y contra el mismo Rey Pedro.

Hay que tener en cuenta que la Prensa austriaca publica preferentemente lo desfavorable para los serbios.

El cólera en Odessa. PARIS. Un despacho de Odessa dice que ha llegado á dicho puerto ruso del mar Negro el vapor Bosnia, procedente de Constantinopla.

Lleva á bordo varias personas atacadas del cólera.

Informes oficiales

Aunque no han sido hechos públicos, se sabe que el Gobierno ha recibido informes en extremo interesantes, relativos al curso de los acontecimientos en Oriente y á cuantos trabajos se hacen por las Potencias para llegar á la terminación de la guerra.

Los informes recibidos confirman el armisticio convenido entre los combatientes y acojen esperanzas fundadísimas de que la paz sea un hecho en plazo brevísimo.

Los mismos informes se ocupan de la actitud belicosa de Austria, la cual ha reunido en la frontera de Bosnia 200.000 hombres.

Parece haberse operado en la actitud de Austria una modificación, á la que no habrá sido ajena Francia.

Esta habrá hecho ver á Austria las dificultades que en su día podría encontrar si con ocasión de alguna operación de crédito recurría á la nación francesa.

El señor representante de S. M. en Constantinopla y Atenas, comunica á este departamento que ha recibido una Nota del ministro de Negocios extranjeros heleno, fechada el 18 de octubre próximo pasado, acompañada de la lista de los objetos que aquel Gobierno ha decidido considerar como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia, y que, traducida, dice así: «Serán considerados como contrabando de guerra los objetos que se mencionan á continuación, caso de que pasen por territorio enemigo ó sean á él dirigidos: Las armas de cualquier clase, incluso las de caza, armadas ó en piezas separadas, así como los blindajes. Las municiones de armas de fuego, como proyectiles, espoletas de obús, balas, pistones, cartuchos, vainas de cartuchos, pólvora, salitre, azufre. El material y las sustancias que producen explosión, como torpedos, dinamita, piroxil, diversas sustancias fulminantes, hilos conductores y todo lo que sirve para la explosión de minas y torpedos. El material de artillería, de ingenieros y de impedimento, como cueñas, arzones, avanzantes, cocinas y fraguas de campaña, pontones, caballetes de puentes, seto artificial. Objetos de equipo y prendas de vestir militares, material de campamento. Materiales y máquinas de todas clases, armadas ó en piezas separadas, para la construcción y armamento de buques de guerra. Instrumentos y aparatos que sirvan para la fabricación de municiones de guerra, para la fabricación y reparación de armas y del material militar, terrestre ó naval. Combustibles de todo género, como carbón, nafta, alcohol y otros materiales semejantes. Los aerostatos armados ó en piezas separadas, así como los accesorios y materiales que sirvan para la aerostación ó aviación. Las bestias de silla, de tiro y de carga utilizables para la guerra. Los buques que se dirijan á un puerto enemigo, aunque lo hagan bajo pabellón de comercio neutro, si, á juzgar por su construcción, su disposición interior y otros indicios es evidente que están contrabandeados para la guerra y se dirigen á un puerto enemigo para ser vendidos ó entregados al enemigo.» Se considerará igualmente como contrabando de guerra, sólo en los casos en que se destinen á los ejércitos de tierra ó de mar enemigos ó á las administraciones de Turquía: «Los víveres, los forrajes y granos que sirvan para la alimentación de los animales. Las ropas y tejidos para trajes, el calzado, que sirvan para el vestuario militar. El oro y la plata en monedas ó en lingotes y el papel representativo de moneda. Los aparatos y materiales que se emplean en la instalación de telégrafos, teléfonos, estaciones radiográficas y caminos de hierro. Herraduras y material de herraje. Gemelos, telescopios, cronómetros y los diferentes instrumentos náuticos. Los navios, buques y embarcaciones de todo género, así como las piezas separadas que lo componen.»

EL "REINA REGENTE, EN CONSTANTINOPLA

En el mar Jónico.—El Egeo.—Noche intranquila.—Paso de los Dardanelos.—Llegada á Constantinopla.

Procedente de Tánger y Algeciras, el crucero Reina Regente zarpó en la tarde del 7 del actual del puerto de Málaga, repuesto de carbón y víveres, en comisión para Oriente.

Nada diremos á nuestros lectores de los tres primeros días de navegación; tendríamos que hablar de costas africanas, y de éstas, á fuerza de repetir las Prensa, estarán hartos.

Argelia, Túnez, ¿qué español no ha oído hablar de ellas?

Dejamos atrás la isla Pantellaria, con su exuberante vegetación, su cultivada campiña y sus casitas blancas al borde de cada seto; de lejos contemplamos, esfumados allá en el horizonte, algunos picachos de las estribaciones de Sicilia, para llegar en la madrugada del 11 á la histórica isla de Malta, famosa por la Orden de los caballeros cruzados, á quienes dió su nombre.

Primero, pequeñas luces que, á medida que nos acercamos, se multiplican y agrandan; luego, larga hilera de incandescentes lámparas, nos indican su aproximación. La noche es oscura, en la mar hay rarejada, y el cielo nos visita con un chubasco.

Horas antes se recibe un radiograma, que nos ordena entrar en Malta á recibir instrucciones de nuestro embajador en Constantinopla, por mediación de la autoridad inglesa de la isla.

Y á los resplandores y destellos del faro, el peritísimo y sabio marino D. Augusto Miranda, con las debidas precauciones, dada la estrechez é irregularidad de la entrada, gana el puerto, faena que todos admiramos, diciendo: «Es todo un marino.»

Arriado un chinchorro, se larga un cabo, que damos á un muerto.

Estamos en Valetta, el arsenal de Malta. Son las dos de la mañana.

Suben á bordo el ministro inglés, un teniente de navío, que viene á cumplimentar á nuestro consúl, y comerciantes, que nos ofrecen agua, carbón y víveres.

Un señor con abrigo de uniforme, gorra de plato con escudo y hombreras estrelladas, usando las ahumadas gafas de la frente, se detiene en el portalón. Por sus formas demuestra estar de mal humor. «Mhi ser multa autoritate, oh mio signori», es su frase de saludo. «¿Et per que mhi expectare?», continúa. Tratamos de calmarle, y replica que va á ponerlo bachelin en cuarentena. «¿Gorcholis!», exclamamos, y será capaz este tío de los exabruptos? Mientras él no cesaba de repetir «multa autoritate, oh mio signori; mhi ser ó capitano d'o porto, chefe de la Sanitate et di la Aduana. Tres autoritates in una; Multa autoritate, oh mio signori!» Pasámosle á sentar en el cuarto de guardia. El doctor de á bordo le exhibió nuestra patente de sanidad. Le ofrecimos algunos cigarrillos, que aceptó gustoso; calmaron sus primeros ímpetus, y terminó por hacérsenos á todos simpático.

Con el amanecer pudimos contemplar la Malta famosa, con sus casas de sillares grandes, sus calles estrechas, sus majestuosos templos é inexpugnables fortalezas.

A las ocho de la mañana, de nuevo nos hicimos á la mar. Al abandonar á Malta, volvimos á ella nuestra cabeza para contemplarla de lleno y leer en ella pretéritos recuerdos y grandezas.

Las campanas de varias iglesias repicaban llamando á los fieles á la misa. Con sus últimos ecos perdidos de vista las cúpulas y torres que se ocultaron tras el mazo del vecino cerro. A las nueve la isla toda quedó desvanecida entre la bruma.

En la mar el viento arreciaba y, entre rompientes de espuma que las cubiertas salpicaban y las olas que al crucero obligaban á dar fuertes bandazos, en busca de las aguas del Jónico navegamos.

En las mismas condiciones de mar y viento cruzamos este mar.

Se queda Creta á estribor y á larguísima distancia. En la tarde del 12 divisamos cabo Matapán, en las costas de Grecia, y penetramos en el poético Egeo, mar de los mitos

de las leyendas, entre la Malea y la isla de Cérigo, cuyos promontorios y tierras, á simple vista distinguimos con detalles.

A manera que avanzamos entre la presencia de innumerables islas, por la antigüedad tan celebradas, aquello que aprendimos cuando niños y que encantos de hadas nos parecieron, se presenta real á nuestros ojos.

La culta y poderosa Atenas, con su Partenon, su Parnaso, la ruda Esparta, su rival constante, Macedonia con su invencible falange, Homero, Solón é Hipócrates; las guerras y las artes y el cristianismo mismo parecennos más verdaderos, más grandes, viendo pasar á nuestra vista Patmos y Thasos, Chios, Samos, Lemnos, Tenedos é Imbros, históricas hojas del Egeo, cuna de la civilización, planicies del cristianismo en sus primeros tiempos.

Llevamos varios días navegando, hemos cruzado mares desde cabo Espartel, en Tánger hasta el Helesponto, en Asia; estamos tocando tierras de Turquía y no nos habíamos acordado de la actual guerra de los servidores de Cristo contra los secuaces de Mahoma, del débil oprimido, que lucha por su libertad é independencia, contra el coloso y fuerte que le avasalla, denigra y envilece.

Seguirán avanzando los Estados balcánicos? ¿Será pronto destruida con la elocuencia de los hechos la antigua leyenda de que los grandes pueblos absorberán á los pequeños?

A nuestra vista tenemos los centinelas turcos, que, arma al brazo, vigilan la entrada de los Dardanelos; potentes baterías dejan asomar sus cañones modernos y de grueso calibre; en las costas de Asia, lo mismo que en las de Turquía europea, los soldados se mueven á nuestra presencia. Son las cuatro de la tarde del día 13. Los Dardanelos están defendidos con minas de torpedos, y sólo á las doce de la mañana por ellos la navegación está permitida, y nos vemos obligados á pasar la noche en la misma boca fondeados.

Las islas Tenedos y Lemnos están próximas á los Dardanelos, y de ambas los griegos se apoderaron al principio de la guerra y con dos torpederos hostilizan é inquietan, aprovechando las sombras de la noche, las guardaciones turcas; éstas pasan la noche enfocando sus múltiples reflectores eléctricos, ya por la mar, ora á las costas.

Como es natural, pasamos con intranquilidad la noche. Nuestro contador, que es un oficial muy ilustrado, dicho sea sin ofender su modestia, pero también muy jovial y chingotero, nos hace que la noche nos parezca más corta, riendo sus gracias.

A una y otra banda tenemos tres pueblecitos turcos. Unas veces propone que debiéramos embarcar en un bote é ir á comprar el A B C, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y el Mundo Gráfico, para enterarnos de la guerra, y otras, dirigiéndose á donde supone están los torpederos griegos, que antes vimos, ó á los proyectores y baterías turcas, alzando la mano, exclama: «¡Bromitas, no, eh, que todavía soy joven y puedo encontrar quien me quiera!» «¡Mirad que es raro que no hayamos encontrado ni un albañil ni una señora en todo el camino!»

En estas y otras, y hablando de los potajes, de la habichuela y del bacalao que ingerimos, el día amaneció y llegó la hora en que, subiendo á bordo un militar turco, con el objeto de salvar las minas, á las doce del 14 emprendimos el paso de los Dardanelos, seguidos de multitud de vapores que, como nosotros, esperaban la entrada.

Cuanto digamos del sorprendente espectáculo que presenciarnos, resultaría pálido ante la realidad.

A lo largo de la costa, en las treinta y cinco millas que separan los Dardanelos del mar de Mármara, se extienden los campamentos y centinelas turcos, y no hay recodo, promontorio ó peñasco donde no haya emplazadas baterías.

Llegamos á Kale í Sultaneji y Nitia, y saludamos á la plaza con veintidós cañonazos. Sobre un edificio vemos ondear, nueva, flamante (se habrá izado tan pocas veces), la bandera española, nos descubrimos, y en alas del deseo le enviamos un beso, y en ella á nuestra patria.

Continuamos el paso del estrecho. Algunos turcos aran los campos con yuntas de bueyes.

Una ciudad descubrimos junto al mar, en la falda de una loma; nos acercamos. Es Gallipoli. Desde los balcones de un edificio nos saludan con pañuelos. Son los maristas del Colegio Francés.

En dos casas agitaban banderas españolas, y hombres y mujeres corren llenos de júbilo, se aproximan á la costa y entusiasmados nos aplauden. Cerca elevase, esbelta, una bonita torre, que corona la cruz. Aquellas gentes que baten palmas ¿son los cristianos armenios? ¿Griegos? ¿Católicos? No lo sabemos; pero delirantes nos saludan y nos siguen hasta que nos perdemos de vista.

Terminamos el paso de los Dardanelos. A las cuatro entramos en el mar de Mármara, por el navegando toda la noche como por un lago. ¿Por qué no serán así todos los mares?

Al amanecer del 15 entramos en el Bósforo, y á las ocho fondeamos en Constantinopla.

Nos visitaron algunos españoles de la Embajada, alegres, contentos; nos esperaban con ansia. Anhelamos saber noticias y nos las dan todas tristes.

El atentado y muerte del Sr. Canalejas, la existencia del cólera en Constantinopla, la llegada de los serbios y búlgaros á Chataldja, á 30 kilómetros de la Sublime Puerta, y el encarecimiento de la vida.

Hemos llegado al término del viaje sin el menor contratiempo y con salud en toda la tripulación. Looado sea Dios.

Estamos anclados junto á Pera 23 buques de guerra de distintas nacionalidades.

ESTANISLAO CARCAVILLA
A bordo «Regente», noviembre 1912.

¡Con Nestarina! vuestros niños serán fuertes y robustos; estarán sanos y contentos.

UN MISTERIO

¿Dónde está M. Wetzel?

Familia desesperada.

PARIS. El 9 de este mes Wetzel, administrador de los hoteles Majestic, Regina, Vendôme y de Calais, salió por la mañana de su casa, calle de San Honorato, núm. 226 con aire tranquilo y satisfecho.

—¿Vendrás á almorzar?—le preguntó esposa.

—Sí; hasta luego. Subió á un coche de punto y no se ha vuelto á saber de él desde entonces.

Su familia, compuesta de su esposa, una hija de 25 años y un hijo de diez y siete, está desesperada.

Wetzel estaba en una próspera situación de fortuna. Su salud era buena y su carácter alegre.

Hombre de costumbres morigeradas y regulares, nadie cree que se haya fugado con alguna mujer.

Su médico dice que no padecía de neurastenia.

No había sufrido recientemente ninguna contrariedad.

Toda la Policía de París ha sido informada del suceso y muchos agentes se dedican á buscarle.

La mañana del día 9 debía ir á uno de los hoteles que administraba.

Y no fué. Tomó un coche de punto, cosa que hacía con frecuencia.

Pero no parece el cochero que lo guiaba.

La policía del Sindicato de agentes de cambio, al mando de M. Mouguin, ex director de investigaciones de la Prefectura, trabaja arduamente para encontrar una pista.

Pero hasta ahora no surge ningún rayo de luz que ilumine las tinieblas de esta desaparición misteriosa.

Las gentes se preguntan: ¿Se habrá suicidado Wetzel en un momento de súbita enajenación mental?

¿Habrá sido secuestrado por alguna banda que pretenda cobrar, en pago de su libertad, un rescate crecido?

Nadie puede dar una contestación. Lo cierto es que el suceso intriga extraordinariamente en París, y que los periódicos le dedican largas columnas.

Folleton de «La Correspondencia de España» (105)

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Que hace un momento, y cerca de la iglesia, he encontrado á monsieur Vaillant, que volvía de Carnak de ver á un enfermo, y me ha llamado para rogarme que os informase de que piensa visitaros hoy antes de las cuatro.

La frente de Santiago se nubló. —¡Ya!—murmuró.

Y después de una pausa, añadió: —Muy bien; le esperaré.

Y salió, yendo á sentarse en la sombra de un emparrado.

—¡Ya!—replicó con melancolía.

II

La carta del amado.

En su cuarto, lleno de flores, Elena, de pie ante un espejo, brazos y hombros desnudos, se peina.

Coqueta más que nunca desde hace un mes, y en este día más particularmente aun, se engalana con razón.

Bajo un rayo de sol la redondez de sus hombros, lo alto de su garganta, oculta por el encaje de su camisa, y el enérgico modelado de sus brazos, tienen reflejos de ámbar.

Está fresca y perfumada... Sus ojos brillan... Sus labios beben el aire y su joven seno palpita.

Bajo sus hábiles dedos los rizos se enrollan ligeros. Todos sus gestos son dulces. Todos los movimientos de su cuerpo delicado acusan la esplendidez de su busto.

Algunos toques más y el peinado está concluido.

La joven se pone su vestido de fondo blanco con cintas; se mira, se encuentra á su gusto y sonríe.

Es dichosa... Ama y es amada... Vive como en ensueño, que, insensiblemente y para su dicha, se hace realidad.

Está sentada cerca de la mesa, sobre la que hay una carta, recibida la víspera por la tarde y que ha leído muchas veces.

«Elena, no podré veros muy pronto porque pasaré la noche en familia con mi madre, mi tío y nuestros amigos Loiseau y Kaylus, llegados hoy al medio día á Lomariquier, donde permanecerán algunos días. Me debo á estos antiguos amigos y les sacrificio, no con gusto, la hora, siempre impaciente esperada, que me concedéis todas las noches.

Quero que sepáis lo que ha pasado hoy en nuestra casa: á continuación de una larga conversación, que ha tenido fuera

de mi presencia en una especie de consejo de familia, en que no se han ocupado más que de nosotros, mi madre ha consentido en nuestra unión.

Mañana, á las cuatro, mi tío irá á ver á vuestro padre para pedirle vuestra mano para mí, le dirá que os amo, porque sois la más noble, más pura y más hermosa...; mañana seréis toda mía y yo todo vuestro...; hasta mañana, Elena.»

Elena está muy alegre.

Dan las tres en el reloj.

Se aproxima el momento en que el señor Vaillant vendrá á ver á Santiago.

—¡Mi padre!—murmura la joven enternecida.— ¡Mi venerado padre!

¡Oh!, y decir que no le ha revelado su amor, ella, que nunca ha tenido secretos para él.

Ahora se reprocha de haber visto á Roberto sin que él lo sepa.

Hace un mes que todos los días quiere decirsele y siempre lo deja para el siguiente.

¿Por qué? ¿Acaso lo sabe ella?... Por un sentimiento de vago temor...

Hubiera sido más franca con su madre...; está segura de ello.

Además, ha pasado todo tan rápidamente, que apenas se ha apercibido de que vivía.

Recuerdos inolvidables de los primeros encuentros; las tiernas conversaciones y las confesiones mutuas.

¿Quién la criticaría de haber escuchado la voz del elegido de su corazón libremente?

Las alegrías que han tenido les estaban

permitidas, puesto que se amaban, y ningún poder humano podía impedirles ser uno de otro.

Hubiera sido lamentable que les hubiesen privado de esto.

No, Santiago no haría ningún reproche á su hija. Sería dichoso con verla feliz.

Dan las tres y media.

Elena se levanta y sale.

Llega al jardín marchando grave, erguida y triunfante.

—¡Elena!...

Pasa por delante del emparrado en que Santiago se ha refugiado hace un momento.

La ha visto y la ha llamado sonriendo.

—¡Ven!...—le dice cariñosamente.

III

El patriarca.

La coge la mano y la mira con emoción.

—¡Qué hermosa estás!... ¡Qué elegante! Ese vestido blanco te sienta muy bien y me ha impresionado cuando te he visto, porque he creído ver á tu madre.

Y es que ahora te pareces á ella más que nunca, Elena, hasta hacerme creer algunas veces que es ella la que anda bajo mis ojos de viejo; joven y hermosa como cuando para suerte mía se unió á mí... ¡Nos ha dejado muy pronto! Sin ti no la habría sobrevivido mucho seguramente.

Elena está turbada. Santiago se apercibe, y añade: —Te estoy entristeciendo con mis his-

torlas...; los viejos son todos lo mismo...; les gusta hablar del pasado, pareciéndoles que esto les rejuvenece. Pero yo, al menos, soy diferente de ellos en que sé que si se revive en los hijos, no hay que querer prolongar la vida á costa de la de ellos. ¡A cada uno su parte y á su tiempo! El mío ya está hecho. ¡El tuyo empieza!

Quiero que vivas tu vida y que tu juventud tenga la alegría que se te debe.

Y más afectuosamente aun pregunta: —Dime, ¿te he contrariado nunca? ¿No te he dejado libre en tus actos, en mirar, ver, pensar y juzgar á tu gusto? Únicamente te he guiado sin imponerte nada. Te has desarrollado en pleno aire... No tenías madre y te he amado por dos.

Si, créelo, hija mía, iré valerosamente hasta el fin, teniendo siempre el mismo objeto...: hacer tu felicidad.

Y, sonriendo, prosiguió: —¿Te preguntas por qué te hablo así? Para tranquilizarte... porque tú estás inquieta y porque eres buena; ¿no te encuentras sin reproche? ¡No digas que no!, porque es cierto, lo sé y lo siento.

¡Tranquízate! Conozco tus pensamientos y he penetrado tus secretos. Ninguna de tus alegrías me ha escapado y he sufrido con tus cuitas. No he querido molestar tus actos ni atentár á tu libertad, porque ¿no estaba seguro de ti? ¿acaso no sabía que eras la pureza misma?... Y no solamente he adivinado lo que pasaba en ti, sino que he visto. Vamos, no te turbes... sonríe...

(Continuará.)

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

Titula su fondo «Las leyes bastan», y dice: «El Sr. Senante, jefe del integrista, promovió ayer un debate encaminado a extraer consecuencias políticas del crimen cometido en la persona del Sr. Canalejas. Quiso aprovechar la honrada indignación de los ánimos para forzar el criterio de los elementos directores en cierto sentido. Y dedujo que, pues las leyes vigentes no bastaban para impedir el atentado, había que modificar la legislación dictando preceptos que acabasen con la libertad del error.»

No estuvo remiso el conde de Romanones para acudir al emplazamiento. Su criterio fue firme y rotundo; digno, al mismo tiempo, de un gobernante y de un liberal. «Condeno—dijo—todas las propagandas del odio, todas las excitaciones a la violencia; las reprimiré; mas, para ello, bastan las leyes actuales; sólo es necesario aplicarlas con severidad. Si algún día—añadió en la rectificación—me persuado de que esas leyes son insuficientes, acudiré sin demora, en demanda de otras nuevas, al Parlamento de mi país.» Ha declarado el actual Presidente del Consejo de Ministros que recogía la herencia política del Sr. Canalejas; quizás la parte más valiosa de ese depósito es la declaración que hizo ayer.

La claridad de juicio con que el conde de Romanones y sus deberes y las exigencias del problema planteado en la vida social, se confirmó inmediatamente. El Sr. Azcárate mostró de acuerdo. Y cuando cierta parte irreflexiva de los conservadores, que poco antes parecieron catecúmenos del jefe integrista, señaló para mofarse la coincidencia entre el Presidente del Consejo y el leader de la Conjuración republicana, se alzó el Sr. Dato para hablar en nombre del partido conservador, y no dijo otra cosa. Para el Sr. Dato las leyes bastan con tal que se cumplan.

Respondió la actitud del Sr. Dato a su papel de intérprete de un partido de Gobierno. Pero muchos conservadores acababan de aplaudir fervorosamente al Sr. Senante con más vehemencia cuanto más extremas eran las reclamaciones de éste contra la propaganda política. No advirtieron aquellos que su significación en la vida pública es contraria a la del integrista. El Sr. Senante era lógico; los conservadores que le aplaudieron, prodigándole más aplausos de los que obtuvo el Sr. Dato, se colocaban en actitud incompatible con un partido que, además de conservador, se llama liberal.

Pero el Sr. Senante iba más lejos. No condenaba sólo la propaganda delictiva, terreno común en el que todos podemos acompañarnos, sino que consideraba la propaganda delictiva hija de la libre propaganda política; esto es, de los principios liberales. Y, iras por esta esa frontera, pasando de la voluntad torcida al pensamiento defectible, proclamaba que debe haber libertad para la verdad, pero no para el error.

¿Quién los define? Al error está sujeta la razón humana; ni la autoridad ni el Estado tienen una razón superior a la del hombre. Para distinguir, pues, entre la verdad y el error, hay que acudir a una razón sobrehumana: la razón divina, y ésta no tiene más que una forma expresiva: la revelación, y un medianero: la autoridad eclesiástica. Por eso, detrás de la doctrina del Sr. Senante está la sumisión del pensamiento contemporáneo, de la vida política, a la definición incontestable del Poder teocrático, suprimiendo la libertad de pensamiento y la libertad de imprenta, que son el alma misma de la Constitución española y de toda la civilización moderna.

Las leyes hoy vigentes ofrecen margen amplio donde puede moverse, al compás de las necesidades sociales, la severidad del gobernante. Aunque el «requeté» conservador pida la modificación de esas leyes, su reemplazo por otras que cohiban el pensamiento y armen a la autoridad de poderes dictatoriales, y, por consiguiente, arbitrarios, el criterio mantenido constantemente por el señor Maura ha sido el mismo que sustentaba ayer el Sr. Dato: se ha lamentado, no de falta de leyes, sino de la relajación que, a su juicio, sufría el cumplimiento de las vigentes. El conde de Romanones, en quien es forzoso reconocer que ha conservado en medio de esta apasionada ofuscación de unos y otros la serenidad propia del gobernante, opuso a la supuesta relajación la prometida severidad.

Aun cuando se armara el Poder público de leyes draconianas, no se impediría, desgraciadamente, la posibilidad de estos crímenes brutales que siembran el dolor sin eficacia para ningún anhelo de transformación social. Porque las excitaciones a la violencia son uno de los factores del crimen; pero no el único ni el más sustancial. La excitación a la violencia encausa las propensiones al crimen contra un hombre, una institución. Pero esa corriente tiene un manantial en las propias entrañas de la vida moderna.

De Balmómero Argente: «Procuramos todos honradamente difundir la cultura arrancando prisioneros al analfabetismo. Para ello pedimos multiplicación de escuelas, mejora en los sueldos de los maestros, y aun acudimos a la coacción imponiendo el deber de estudiar las primeras letras y sancionándolo con agrios correctivos. A pesar de ello, no sólo no aumenta la cultura, sino que retrocede, según demuestran los datos del último Censo.

Y es que la eficacia de la enseñanza no depende tanto del número y de la aptitud de quienes la dan, como del anhelo de quien la recibe. En la función docente, el principal colaborador no es el maestro, sino el alumno. Nuestro problema de cultura no consiste esencialmente en que falten los medios de adquirir, sino en que se carece de la voluntad de poseerla. No es que nuestro pueblo no halle a mano los medios de instruirse; es que

nuestro pueblo no experimenta íntimamente la necesidad de la cultura, y, por tanto, no siente el amor de ella. Por eso gana terreno diariamente el analfabetismo, y mientras no se resuelva este problema inicial, lo seguirá ganando.

En tanto que esos sentimientos perduren, todo esfuerzo que realice el Estado será inútil. De Felipe V a Carlos III, el problema de la ignorancia española se planteó ante las clases directrices en iguales términos que hoy, y todos los esfuerzos gubernamentales fueron incapaces de redimir la entonces dos veces secular ignorancia de nuestro país. El reinado de Carlos IV nos cogió tan sumergidos en el analfabetismo como nos había dejado el de Carlos II.

Nuestro pueblo no quiere aprender. Si alguien lo dudare, consulte las opiniones de los inspectores de escuelas que en aquella Asamblea aportaron esta verdad. Ni qué otra cosa significa la falta de asistencia a las escuelas, la desatención en que los Municipios dejaban a los maestros, las intolerables instalaciones de las clases y el progresivo cierre de los colegios privados?»

«EL LIBERAL»

«La interpelación sobre el asesinato de Canalejas explanada ayer por el diputado integrista Sr. Senante tuvo para los elementos reaccionarios de entrambas ramas un efecto tan desastroso como las plagas que contra el pueblo de Israel encargaron a Balaam los moabitas.

Con razón, al término del debate, pudo dar las gracias al Balaam integrista el conde de Romanones, que estuvo, al contestarle y al contestar a los demás oradores que mediaron en la cuestión, muy liberal, muy afortunado y muy elocuente.

Ocho días más de ejercicio, y si se mantiene firme en el buen criterio, actuará el jefe del Gobierno en la cabecera del banco azul tan desembarazadamente como en sus cazaderos de la provincia de Guadalajara.

Y, cosa rara, que pocas veces ocurre en el Parlamento: todos los oradores que tomaron parte en la difícil y peligrosa controversia, salieron bien del empeño, claro está que desde el punto de vista y dentro de la significación política de cada uno.

El menos venturoso fué el Sr. Senante; no porque dejara de poner bríos, fogosidad e intención en sus palabras, sino porque el aprieto en que pretendió colocar al Gobierno y a las izquierdas se convirtió en un éxito para éstas, y principalmente para el conde de Romanones.

Todo el discurso del Sr. Senante, cuya primera parte se dedicó a enaltecer en sentidos párrafos la memoria del Sr. Canalejas, tuvo por objetivo demostrar al Gobierno la necesidad absoluta y urgente de modificar las leyes en el sentido de cohibir cierto género de propagandas.

El Presidente del Consejo, terminante, claro y seguro de sí mismo, afirmó no hallarse dispuesto a modificar la legislación, por entender que basta con las leyes actuales para cumplir los deberes de defensa social que tiene todo Gobierno.

Los elementos liberales de la Cámara, empezando por los republicanos, aplaudieron calurosamente estas declaraciones.

Aplaudieron de igual modo al Presidente cuando éste añadió que «los Gobiernos deben tener en cuenta que hay algo que los diferencia de las muchedumbres en el momento de peligro, y que es el propósito de no dejarse impresionar.»

«A B C»

De su información política: «La pregunta hecha a primera hora de la sesión del Congreso por el Sr. Senante acerca de la muerte del Sr. Canalejas originó un debate amplio, que no defraudó el interés que su anuncio había despertado.

Todas las minorías intervinieron por boca de los Sres. Senante, Iglesias (D. Pablo), Azcárate, Salaberry, Dato y Giner de los Ríos.

Llevó la voz del Gobierno el conde de Romanones.

Todos abominaron del atentado, y además los Sres. Dato y Senante censuraron con enérgica frase las propagandas que pueden convertirse en inducción al crimen.

El Sr. Iglesias, poniendo una prudente sordina a sus estridencias de otras veces, afirmó que nunca ha aconsejado el atentado personal, la brutal propaganda por el hecho.

Y el Sr. Azcárate declaró rotundamente que jamás la minoría de Conjuración republicano-socialista disculpará, patrocinará ni aprovechará el atentado personal.

Se llegó a una conclusión por los señores conde de Romanones, Dato y Azcárate: la de que no es preciso modificar la legislación vigente, pues basta la aplicación enérgica de los resortes que las leyes actuales ponen en manos de los Gobiernos para refrenar ciertas campañas que pueden ser semilla de hechos criminales.

Cuando terminó el debate hubo gran animación en los pasillos y en el salón de conferencias.

El conde de Romanones se mostraba muy satisfecho, y decía a los periodistas:

«Cada vez me convengo más de las ventajas del régimen parlamentario, que permite disipar todas las nubes; eso ha ocurrido en el debate de esta tarde.

Queda, como consecuencia de todo esto—añadió—, la coincidencia de las fuerzas parlamentarias para declarar que no es necesario reformar las leyes.

Ahora podrá el Gobierno estudiar con toda serenidad las consecuencias que hay que deducir del debate de hoy.»

Hasta bien entrada la noche siguió la concurrencia en el Congreso comentando el resultado del debate.

Por nuestra parte, un breve juicio. Las leyes que ayer declararon suficientes y eficaces el Gobierno y casi todas las oposiciones, no han servido para evitar las funestas pro-

pagandas e inducciones que todo el mundo lamenta ahora, y de las que parecen renegar sus autores con frágiles excusas y equívocos. O no hay tal eficacia en las leyes, o hay en el ejercicio de la autoridad flaquezas que inutilizan esas leyes; o las dos cosas.

Lo eficaz, de cierto, positivamente eficaz y saludable, ahora se ha visto, es la acción social que ha intimidado a los malhechores de la política. En esa acción cívica han de perseverar las gentes de orden, sin fiarse mucho de la retórica parlamentaria, si quieren tener a raya a los que sólo así se han mostrado prudentes.»

«LA MAÑANA»

Dice este colega: «Ayer, y derivado de unas preguntas oportunistas del Sr. Senante, se promovió en el Congreso un debate del que se deducen muy útiles y fecundas enseñanzas.

El diputado integrista quiso saber estas tres cosas relacionadas con el asesinato del Sr. Canalejas:

«¿Qué juicio tiene el Gobierno de las verdaderas causas que en el orden político y moral hayan podido producir el atentado?

«¿Estima el Gobierno que se hayan podido realizar actos políticos de inducción?

«¿Piensa el Gobierno que es necesario adoptar procedimientos preventivos que impidan la aparición de la pústula y de la materia?

El nuevo Presidente del Consejo contestó como había derecho a suponer que lo hiciera el jefe de un Gabinete liberal.

A la primera pregunta dijo que actuando los Tribunales hay que tener calma y ayudar a la acción de la justicia, porque no hay detalles para afirmar que se trate de un crimen político.

La segunda cree que no puede contestarse en absoluto mientras no se aclare la primera. Eso no obstante afirmó que se cumpliría la ley impidiendo que en los mítines se hagan propagandas malsanas, pero advirtiendo también que no es necesario reformar las leyes en sentido regresivo.

A la tercera manifestó que, conturbados ahora los ánimos, no se pueden adoptar ciertas medidas. Precisamente los Gobiernos deben reflexionar y proponer reformas cuando reine la paz en los espíritus.

Nosotros nos felicitamos de esas respuestas, con las que estamos tan de acuerdo que parece que se las hemos inspirado al conde. En momentos solemnes—horas después del crimen,—cuando toda la Prensa española preclara acobardada por el atentado monstruoso, llamó la atención del público nuestro artículo de entrada, que se comentó en muy diversos tonos y que hasta hubo de merecernos algunos reproches de un diario de Madrid.»

«EL UNIVERSO»

Escribe en sus «Rumores políticos»: «Grandísima animación se notó anoche en todos los círculos políticos y de la buena sociedad madrileña, donde se comentó, en primer término, el valiente discurso del diputado a Cortes por Azepeitia, D. Manuel Senante Martínez.

El Sr. Senante obligó a la Cámara a deslindar las derechas de las izquierdas, y el triunfo fué extraordinario.

Admirable discurso pronunció, con el mismo motivo, el diputado por Tolosa, D. Rafael Aguado Salaberry, que mereció las felicitaciones de muchísimos diputados, que con gran atención le escucharon.

El discurso, de tonos gubernamentales y tranquilos, del ilustre ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato fué objeto del aplauso de las clases conservadoras.

El Gobierno hizo cuanto pudo por salir airoso de la importante discusión sobre el crimen y atentados, y el Presidente del Consejo, que estuvo bastante acertado en algunos párrafos de su discurso, consiguió aplausos merecidos.

Como pudo replicó D. Pablo Iglesias, y el discurso del Sr. Azcárate fué oído con atención por la importancia que tienen las declaraciones del jefe de la minoría republicana de la Unión.

Esta tarde seguirá discutiéndose el asunto felizmente iniciado por el Sr. Senante, hablando, a primera hora, D. Rodrigo Soriano, que pudo resultar en desacuerdo con sus compañeros de minoría.

De todos modos, la discusión de ayer fué interesantísima, y no debe terminarse, según opinión de importantes personalidades de la política, sin que se discuta en forma que hagan declaraciones terminantes todos los jefes de grupos y grupitos, evitando con esto el que fuera del Parlamento se quiera sacar partido.

Del proyecto de Mancomunidades se habló, con referencia a la impresión causada en Cataluña al enterarse de que es asunto abandonado por esta situación, y que dicho proyecto fué al foso, digan cuanto quieran en contrario.

Los Presupuestos se llevan a paso de carga, y terminada la aprobación de la ley económica, habrá también terminado este Gobierno, que sólo está en el banco azul, según los bien informados, para la firma del Tratado y legalizar la obra económica.

En el Consejo de Estado se aprobó, según los enterados de estas cosas, un crédito de 800.000 pesetas para los gastos del viaje del *Reino Regente* a Constantinopla. La suma ha parecido de gran consideración.

La combinación que se dijo de gobernadores y otros cargos dicen que está aplazada, quizá porque ahora todos los que parecían enemigos del Sr. Moret, y le derribaron de la Presidencia del Gobierno, se apresuran a mostrar al ex jefe del partido liberal su acatamiento, felicitándole con gran liberalidad y haciendo protestas de concurso y lealtad.

Las gentes, que recuerdan lo que ocurría el mes próximo pasado, no se explican la mudanza, en tan corto espacio de tiempo.

Y cuando esta conducta la discuten algunos políticos, dicen los eternos conjurados que el Sr. Moret es una persona sin rencor, y que, efecto de su carácter, se le puede derribar un día para levantarle cuando convenga, sin

que se dé cuenta jamás de su verdadera situación, como lo demuestra la acogida que en esta ocasión ha dispensado a sus roedores.

Así se explicaba anoche, ante varios políticos, un ex ministro democrata, muy amigo del Presidente del Congreso.»

«EL PAÍS»

Publica el siguiente suelto: «Hay que decirlo claro y alto. Lo que pasa en Madrid es un escándalo que no tiene nombre.

El País de ayer publica un comunicado firmado por 23 padres de familia del distrito de la Universidad, protestando de que no encuentran escuelas donde educar sus hijos, a pesar de todos los esfuerzos que vienen haciendo, diciendo que están decididos a llevar su queja hasta los más altos poderes de la nación.

Las dos terceras partes de las escuelas que debiera tener Madrid están cerradas. De las que existen, hay una tercera parte cuyos edificios están clausurados por ruinosos, por desahucio ó por higiene.

El resto de los establecimientos culturales de este género, salvo modernas construcciones muy contadas, debieran cerrarse también por ser un constante atentado contra la salud de los niños y de los maestros.

Hay barriadas en esta corte de 20.000 y 25.000 habitantes que no han tenido jamás escuelas. (Ni en Marruecos.)

Hay muchas escuelas que pagan alquileres exorbitantes por lo que sea.

Hay otras escuelas por las que se paga hace más de diez meses alquileres, y no se han abierto aún a la cultura de la infancia. Cerradas las que debieran estar abiertas. Abiertas las que debieran cerrarse.

El caos impera en la desdichada vida escolar de Madrid.

Aquí no hay autoridades.

35.000 niños vagan por las calles de la capital entregados a la golfería.

El IV Congreso Internacional de Educación, que se celebrará en Madrid en marzo próximo, y al que asistirán representaciones de 45 naciones, constituirá una deshonra para España.

Sin embargo, la contribución que paga el pueblo madrileño para escuelas (el 10 por 100 de recargo sobre las contribuciones directas) asciende a más de 3.000.000 de pesetas, de cuya respetable cantidad no llega a invertirse la mitad; y lo que se invierte es como si se tirase por lo mal que se administra.

No 23 padres de familia como son los firmantes del comunicado de El País, sino 23.000 vecinos de Madrid debiéramos acudir al Congreso, al Senado, al Rey, en demanda de justicia. Así nos veremos precisados a obrar.»

«EL RADICAL»

En un suelto que titula «Tabaco de lujo», dice lo siguiente:

«Tiempo hacía que no nos ocupábamos de la Tabacalera; no habíamos de estar siempre a vueltas con ese tema.

Que la Tabacalera marchaba mal, que sus valores bajaban en el mercado, que perdía, que el número de fumadores menguaba... Cosas ya sabidas, y lo más notorio, lo irritante, lo que subleva, es la ceguera pertinaz de esa Empresa medio idiota, dirigida por un sabio no medio, sino archicuero, que, a pesar de sus fracasos, no piensa jamás en la enmienda.

La Tabacalera parece no haberse enterado aún de una verdad, que podrían enseñarle las Compañías ferroviarias, a saber: que lo realmente productivo, la base de los ingresos y de las ganancias, es... la tercera clase, el viajero pobre. Y esto, lo mismo en España que en el Extranjero.

Cuando el Estado monopolizaba el tabaco, bien lo sabía: el producto más sano y seguro lo daba el tabaco del pobre y algo también el de la clase media; lo demás... era para cumplir con el deber de todo monopolizador que necesita dar abasto a cuantas necesidades haya; pero no una base de lucro.

La Tabacalera empezó mal cegada por la avaricia. Pudo rebajar los precios de la labor que compran los no adinerados, y en vez de eso los aumentó y emperó el material. Empezó el público a vengarse, clamó la Prensa especialmente maltratada con desprecio por esa Arrendataria, y empezó a sentir las pérdidas.

¿Si? Pues nueva subida de precios y empeoraremos más el tabaco, démoslo frito de peso, lleno de tierra y de basura y el que no lo quiera así, que no fume.

De ahí la gran campaña última que tantos perjuicios ocasiona a la Tabacalera; pero ella tiene que terne; en una junta célebre algunos accionistas dejaron oír la voz del sentido común; no fueron oídos, la situación se hizo más difícil, las pérdidas aumentaron al paso que los fumadores disminuyeron.

De nada sirvió un ejemplo dado entonces por Francia, que había subido los precios, y no porque de resultados perdiese, sino porque la ganancia no estuvo en la relación justa con la subida, volvió a los precios antiguos, con lo que la fué divinamente...

Y así estaban las cosas, cuando se le ocurre a la inlinda Tabacalera, una reforma, una variación, nuevas labores que poner en venta... más para los ricos.

Por real orden de 1911 ya estaba autorizada en principio; hasta ahora no ha procedido a la variación ó si se quiere novedad de esas labores, que pronto estarán a la venta en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, y luego en toda España, en esta forma disparatada:

Primero. Cajetillas de cartulina, 14 cigarrillos emboquillados, 80 céntimos; sale el pitillo a cerca de seis céntimos; por ese precio le dan a uno en Bélgica ó en Suiza un puro muy aceptable.

Segundo. Cajetilla de hoja de lata (¿para qué tan fuerte?) con 14 pitillos emboquillados, 90 céntimos; salen a 6 céntimos el cigarrillo y 6 la hoja de lata.

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Gratos. Dos granos al cenar. — Venta en farmacia.

PULSERAS

CASA SEVERIANO.—7, CARRERAS

Tercero. Caja de hoja de lata (¿qué manía de la lata!); ese envase está indicado para la picadura y ya lo usó el Estado) con 100 pitillos, 6 pesetas; esto es, 6 céntimos el pitillo y gratis la caja.

Cuarto. Otra caja de madera con 200 pitillos; su precio, 11 pesetas con 75 céntimos; cada pito cuesta cinco y medio céntimos y tres reales la caja.

¡Eal! El pitillo a 6 céntimos! Señores, por bueno que sea y aunque lo hayan elaborado las once mil vírgenes, ¿no es esto un robo? ¿No es pagar el tabaco a más alto precio que la plata, casi como el oro? Esto lo hemos de comprobar cuando podamos pesar un pito de esos ó una cajetilla.

Y el pobre que reviente fumando veneno... ¡Qué insensatez! Ni para mercachifles sirven esos tabacuchos.

Por supuesto que el secreto, lo que hay debajo de todo ese sistema brutal ya está conocido:

Si no tuviera acciones liberadas de la Tabacalera quien... las tiene y el Papa, no se le rompería el saeo por avaricia y tal vez la Empresa por sí misma iría por otros caminos; ¿no es verdad, Sr. Echegaray?»

BIBLIOGRAFIA

Los conflictos del proletariado.—El movimiento social contemporáneo: por qué, cuándo y cómo ha nacido.—El problema obrero, por José Cascales Muñoz, iniciador y exprofesor de la enseñanza de la Sociología en la Universidad Central. Con un favorable informe de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Tal reza la portada del último libro que acaba de dar a la estampa el concienzudo sociólogo que, en 1898, inauguró en nuestro primer centro docente la enseñanza de tan importante estudio, a los que viene consagrando su vida con preferencia a todos los demás, haciéndolo con tal acierto que ha merecido los aplausos de Academia tan autorizada como la de Ciencias Morales y Políticas, la cual ha dicho, en su informe acerca de este trabajo, que considera «de investigación propia y de observación directa en que se destacan concertadamente la singular competencia y el laborioso esfuerzo de su autor», que «el plan hábilmente concebido y el estilo claro y preciso, sin divagaciones ni amplitudes incompatibles con el fin concreto de la obra, dan a ésta un carácter eminentemente práctico, que la hace fecunda en provechosas enseñanzas para los que, con juicio propio, imparcial y sereno, sepan utilizarlas».

He aquí los capítulos en que examina el autor, con todo detenimiento, los conflictos del proletariado: Al lector para quien hago estos estudios, de qué medios me valgo, qué fin me propongo.—Causas eficientes y ocasionales del movimiento social contemporáneo.—Influencia del medio en los cambios sociales: Origen de la sociedad y de la familia según los sabios de ayer y los de hoy; consecuencias de las nuevas teorías en las ideas y en la conducta de las clases obreras.—Datos históricos del período de incubación social.—Causas de la servidumbre y vicisitudes por que han pasado las clases trabajadoras.—El Pasado ante el Presente.—Cuándo y en qué forma empieza la organización del proletariado universal; progresos de esta organización.

Los capítulos consagrados al problema obrero llevan los epígrafes siguientes: Situación económica y moral de las actuales clases trabajadoras.—Conducta del proletariado no político y disposiciones legales que tienden a favorecerlo.—Puntos de vista del problema obrero.—Causas que imponen una solución pronta y radical para evitar mayores males.—Algunas ideas relativas a esta solución y Conclusiones.

Para facilitar las consultas de este libro va a continuación del de Capítulos un extenso índice de Asuntos.

D. B.

Los talleres de caridad de Santa Rita

Hoy 22 se celebrarán en la iglesia de los padres Agustinos, calles de Alcalá y Lagasca, los cultos religiosos que los talleres de Caridad de Madrid consagran mensualmente a su patrona Santa Rita de Casia.

A las ocho y media de la mañana será la misa y comunión de todas las socias, y por la tarde, a las cuatro y media, darán principio los cultos acostumbrados, en los que predicará el Excmo. Sr. D. Luis Calpena.

La función religiosa de mañana y tarde se aplicará por el eterno descanso de S. A. R. la Infanta doña María Teresa, socia protectora de los talleres, y como recuerdo piadoso que la Asociación dedica a su augusta protectora habrá además un reparto extraordinario de prendas de vestir entre los pobres de las distintas parroquias de Madrid.

EL CORSÉ MAS COMODO

y más elegante es el que confecciona la conocida Casa de Justa S. Guillén, que ha presentado una gran exposición de numerosos y magníficos modelos de las formas más elegantes y nuevas. Caballero de Gracia, 18 y 20.



El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1, p. 26 la Casa.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de noviembre de 1862.

Los profesores que se han brindado hasta ahora a explicar clases en el Ateneo durante este invierno, son los que se expresan a continuación:

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.—Filosofía del derecho con relación a la política.
Sr. D. Emilio Castelar.—La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.
Sr. D. Alfredo Adolfo Carmis.—Enseñanza pública.

Sr. D. Juan López Serrano.—Idea del derecho en su desenvolvimiento filosófico y desarrollo histórico.
Sr. D. Felipe Salvador Aznar.—Teneduría de libros con aplicación a las oficinas del Estado.

Sr. D. Juan Vilanova.—Geología considerada desde el punto de vista de sus aplicaciones a la agricultura y a la industria.

Sr. D. Manuel de Arras.—Arqueología española.

Sr. D. Manuel Becerra.—Astronomía popular.

Sr. D. Antonio Blanco Terondo.—Arboricultura.

La ópera «Martha», cantada anoche por primera vez este año en el teatro Real, obtuvo buen éxito. Tanto la señora Lagrange, como la Demerle Lablache, lo mismo el señor Bettini que los Sres. Cotogni y Rovere, desempeñaron magistralmente sus partes. El público numeroso y escogido aplaudió varias piezas é hizo repetir el cuarteto del segundo acto.

La escena estuvo perfectamente servida y la Empresa, por esto y por los esfuerzos que hace para dar variedad a los espectáculos, merece nuestros elogios.

El tenor Farchini, según se decía anoche en el teatro, se presentará este año en la «Lucia».

«EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 23 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,10.
Se pone a las 16,53.
Sale la Luna a las 1,35.
Se pone a las 2,2.

SANTORAL.—Santos Clemente I, Papa, y San Sisinio, mártires; Santos Anfiloquio, Gregorio, Trudon y Juan el Bueno, confesores, y Santos Felicitas y Lucrecia, vírgenes y mártires.

SANTA FELICITAS, mártir.
Santa Felicitas, matrona ilustre romana, era viuda, tenía siete hijos, y vivía procurando servir a Dios, y que sus hijos le sirvieran; y con su ejemplo y santa instrucción los animó y arraigó de tal manera en el amor de Dios, que los siete hijos, ante los ojos de su bendita madre, fueron martirizados en tiempo del Emperador Marco Aurelio Antonino.

Después, toda la saña del Emperador se convirtió contra la santa madre, porque con sus palabras habla esforzado y dado armas para pelear a sus hijos. Por esto la mandó poner en la cárcel, y no quiso que muriese luego, para que, viviendo, sintiese más cada día la muerte de sus hijos. Dejola estar cuatro meses en la cárcel para afligirla y angustiarla más, y al cabo, viendo que perseveraba en la constancia de Cristo, la mandó degollar.

El Chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Sección de Política.—Anunciando que el representante de España en Constantinopla y Atenas comunica a este ministerio haber recibido del ministro de Negocios extranjeros heleno la lista, que se publica, de los objetos que aquel Gobierno considera como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley ordenando al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado departamento de Barcas, del antiguo recinto fortificado de aquella plaza.

—Lo mismo id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero del año actual, que tratan de las inutilidades de los mozos que no alcanzan la cifra absoluta mínima de talla, peso y capacidad torácica.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonja vacante en la Santa Iglesia primada de Toledo a D. Inocente Aznar Moreno.

GUERRA.—Reales decretos haciendo merced de hábito de caballeros de la Orden Mi-

litar de Calatrava a D. Rafael Melgarejo Torresillas Melgarejo y Fernández Casariego, duque de San Fernando de Quiroga, Grande de España, y a D. Agustín Mendoza Ramírez Fernández y López, conde de la Corte de la Berrona.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 50 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo de la reclamación de D. Justo Gandarias, a consecuencia del extravío de su estatua *La Armonía*, enviada a la Exposición de Viena de 1882.

PROYECTOS DE LEY

De Marina:
Sobre pensiones a las familias de contra-maestres, condestables y practicantes de la Armada.

«Artículo 1.º A tenor de lo dispuesto en el art. 13 de la ley de 29 de diciembre de 1903, en el 143 del reglamento de contra-maestres, en el 258 del de condestables y en el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedades u orfanidad que les correspondan, las cuales se regularán por la tarifa del folio 120 del reglamento del Montepío militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los causantes, siempre que éstos contasen por lo menos doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley se aplicará a las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la ley de 19 de diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente en vía gubernativa.»

Sobre retiro de contra-maestres, condestables y practicantes de la Armada:

Artículo 1.º Los segundos contra-maestres, segundos condestables y segundos practicantes que cuenten quince años de clase sin nota alguna desfavorable, obtendrán la graduación y sueldo de alférez de fragata y segundo teniente, respectivamente.

Art. 2.º Se concederá la de alférez de navío, primer teniente de Artillería y segundo médico a los primeros contra-maestres, primeros condestables y primeros practicantes que cuenten seis años como tales, sin notas desfavorables en su carrera.

Art. 3.º Los contra-maestres y condestables mayores y los subayudantes de segunda obtendrán la graduación de tenientes de navío, capitán de Artillería y primer médico al contar en su clase cuatro años, no teniendo notas de demérito.

Art. 4.º A los contra-maestres y condestables mayores de primera y subayudantes de primera se les otorgará la graduación y sueldos de capitán de corbeta, comandante de Artillería y médico mayor a los diez años de su clase con la condición fijada en los artículos anteriores.

Art. 5.º Las edades de retiro de los tres Cuerpos expresados serán las siguientes:
Contra-maestre mayor de primera clase y asimilados, sesenta años.

Idem id. de segunda clase y asimilados, cincuenta y seis.

Primer contra-maestre y asimilados, cincuenta y dos.

Segundo idem idem, cincuenta.

Art. 6.º Las nuevas edades empezarán a regir al ascender al empleo siguiente.

Art. 7.º No se concederán más graduaciones que las preceptuadas en los artículos anteriores, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores que puedan oponerse al cumplimiento de esta ley.

Sobre amortización del personal del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra:

Artículo único. Queda derogado el art. 2.º adicional de la ley de 12 de junio de 1909 y en su consecuencia las amortizaciones que hayan de hacerse en la escala de tierra se someterán a la preceptuado en el art. 4.º número 1, párrafo 4.º de la ley de 7 de enero de 1908.

De Guerra:
Modificando algunos artículos de la ley de Reclutamiento:

Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 84 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, quedará redactado como sigue:

«2.º Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica, fijada en la clase segunda de dicho cuadro.»
Art. 2.º El apartado cuarto del art. 86 de la citada ley, quedará sustituido por el siguiente:

«4.º Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se fijan ó en los de apreciación pericial que en el reglamento se determinan.

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo excluidos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino a Cuerpo.

Art. 4.º Queda derogado el art. 187 de la vigente ley de Reclutamiento.

Además leyó el ministro de la Guerra en el Senado el proyecto de ley de cesión, por el ramo de Guerra, al Ayuntamiento de Ceuta, del edificio denominado «Departamento de barcas», del antiguo recinto fortificado de aquella plaza.

La Muñeca Parisiense

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

CASA REAL



Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Arturo Alsina y D. Angel Aznar, el vicealmirante D. Leonardo Gómez, los coroneles D. Lorenzo Chaliier, D. Vicente Sarthou, D. José Rico y D. Luis de Santiago, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Mariano de las Peñas, los comandantes D. Luis Andrade y D. Enrique Feduchy y el primer teniente D. Vicente Valera.

El Sr. López Muñoz, como presidente del Senado, y los secretarios señores marqués de Laurencia y conde de Bernar llevaron a la sanción de S. M. las leyes sobre importación del maíz y aviación militar.

Concurrió, como siempre, el señor ministro de Gracia y Justicia, quien, en nombre del de Hacienda, puso a la firma de Su Majestad el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a la viuda del señor Canalejas.

Dicha pensión será de 30.000 pesetas anuales.

Uno de estos días pondrá el señor conde de Romanones a la firma de Su Majestad el decreto concediendo un título noviliario a la viuda del Sr. Canalejas.

El almirante de la Armada, Sr. Viniestra, ha estado en Palacio a dar el pésame a Su Majestad por el asesinato de su primer ministro, Sr. Canalejas.

El triste y execrable suceso le sorprendió en Cádiz, donde fué por unos días, y le fué imposible concurrir al entierro.

El general Aznar fué a Palacio a entregar a Su Majestad el estado mensual de fuerzas de la Guardia Civil.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha estado por la mañana en la iglesia de la calle de la Flor, donde le fué impuesta la medalla de las Madres Cristianas.

Estuvo en Palacio, como de costumbre, el capitán general de Madrid, Sr. Marina. Al salir le cercaron los periodistas, y a sus preguntas, contestó:

«Las compañías de Infantería están haciendo el curso de marcha.

He visto alguna de ellas a 22 kilómetros, haciendo la marcha a 6 kilómetros por hora, sin muestra alguna de fatiga.

Mañana se verificará un ejercicio interesante, tomando parte los Ingenieros, la Administración militar y la Sanidad.

Los ingenieros harán construcciones en la parte del Campamento de Carabanchel llamada «Retamares». Echarán puentes en barrancadas que hay allí, y construirán los «puentes de vanguardia» proyectados por el general Marvá.

A más de esto harán explosiones para ensayar explosivos.

La Administración Militar armará hornos de campaña y fabricará pan, que se comerá en el mismo campamento.

La Sanidad Militar verificará ejercicios de retirar y auxiliar heridos.

—¿Irá S. M. el Rey a presenciárselo?—
preguntaron.

Y el general contestó:
—Es muy probable.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.
Reacción de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

586. D. José Correa Polanco, 95 puntos.
591. D. Domingo Costo Bueno, 66.
601. D. Francisco Cruz Ofiz, 50.
612. D. Pablo Chaves González, 60.
638. D. José Díaz Benavente, 83.
646. D. Guillermo Díaz Gómez Aragón, 110.
653. D. Cayetano Díaz Merlo, 93.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Establo y ganado propio.
Flanes, natillas, fiambrés, té, licores y cervezas.

CUATRO AÑOS DESPUES

POR TRASNOCHADOR

Hace cuatro años tres individuos penetraron, a las doce y media de la noche, en un «tupi», próximo a la estación del Norte.

Pocos minutos después de sentarse, el dueño les invitó a que salieran porque había que cumplir las entonces recientes disposiciones acerca del cierre de los establecimientos con arreglo a la circular del Sr. La Cierva.

Negronse a pagar las botellas que habían pedido y que sólo estaban recién empezadas y surgió el escándalo.

Sallieron dos de los individuos y el último fué detenido.

Estuvo preso dos meses y diez y nueve días.

Se vió el juicio y el fiscal pidió dos meses y seis días.

Como había cumplido con exceso la sentencia, fué liberado con la condición de presentarse periódicamente.

Estuvo colocado en París con un título de la rancia aristocracia española y con él marchó a Río Janeiro.

Ahora que había ganado unas pesetas llegó a Madrid para recoger a su madre y llevarse al Brasil con él, pero la Policía le detuvo anoche.

El aludido sujeto está reclamado por el Juzgado del distrito de Palacio por no presentarse más que cuatro ó seis veces.

Y es que el pobre hombre tenía que ganarse la vida y salió colocado de España para el extranjero.

Asombra ver cómo la Policía ha capturado a este inofensivo mortal.

¡No le hubiera ocurrido lo mismo si hace cuatro años lo hubiesen «fichado!»

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Nuevo intendente.

El ilustrado subintendente D. Enrique Díaz y Fernández Cossio, cuyo ascenso a intendente de división firmó ayer S. M., es una personalidad de relevantes cualidades de inteligencia, celo, actividad y amor al servicio.

Cuenta treinta y ocho años de efectivos servicios y cerca de cuatro en el empleo de subintendente de primera clase.

Ha desempeñado, con gran acierto, importantes cargos, entre otros la Dirección de la Academia de Administración Militar y la de la Fábrica de Subsistencias de Zaragoza.

Se distinguió sobremedera en la Guerra civil, en Cuba y en Filipinas, ganando en justicia, diversas recompensas, como empleos personales, grados y cruces rojas.

Ascendió a oficial tercero en 1874, a oficial segundo en 1875, a oficial primero en 1884, a comisario de segunda clase en 1895, a comisario de primera en 1902, y a subintendente en 1909.

El intendente Sr. Díaz y Fernández Cossio ha recibido muchas felicitaciones por su ascenso, a las que unimos la nuestra, cariñosa y entusiasta.

Ejercicios tácticos.

Es casi seguro que el sábado próximo se verifiquen ejercicios tácticos en el campamento de los Retamares por las fuerzas de Ingenieros e Intendencia de esta Región.

A dichos ejercicios probablemente asistirá S. M. el Rey.

El general Villalba.

Procedente de Melilla ha llegado a esta Corte y en breve saldrá para Burgos, el ilustrado general D. José Villalba, nombrado Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

El coronel Ostenero.

Ayer salió para Alemania el coronel de Infantería D. Juan Ostenero.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Estado Mayor D. Julián Fernández Quintero, al de Infantería D. Rafael Pastor Cano, y al médico primero D. Alfonso Gaspar Soler.

Cruz de San Hermenegildo.

Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Ros, y cruz de idem al capitán de Infantería D. Pedro León y Ortega.

Autorizaciones.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Alfredo Martínez Leas, la de plata al primer teniente de la Guardia Civil D. Fernando Chapuli y al comandante de Artillería D. Nicolás Majada, y la gran placa de honor y mérito al teniente coronel de Artillería D. Tomás Trénor.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Caballería D. Antonio Luzunáriz.

Concursos de marcha.

Hoy dará comienzo en los Cuerpos de Infantería de la primera brigada de la primera división y la primera brigada de Cazadores los concursos de marcha por compañías, prevenidos en la orden general del 4 del actual, con arreglo a las instrucciones é itinerarios dados por los jefes de los mismos y aprobados por el Excmo. señor capitán general. Los batallones de Cazadores verificarán las marchas los días 22 y 23, y los regimientos de la primera división estos mismos días más el 25.

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque los señores marqués del Vadiello, vizconde de Val de Erro, diputado Sr. Amado y el general Bascaran.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensa.

Se concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval al ordenador de Marina don Ricardo Jiménez y Sánchez.

Destino a un barco.

Embarca en el guardacostas «Numancia» el teniente de navío D. Antonio Alonso y Riverón.

Licencia.

Concédense cuatro meses de licencia, por enfermo, al condestable D. Carmelo Roche.

Movimiento de buques.

Salió de Melilla, con rumbo al Cabo, el cañonero «Laya».

Fondeó en Melilla el crucero «Río de la Plata», saliendo después con rumbo a Chafarinas.

En los caños del arsenal de la Carraca fondeó el crucero «Princesa de Asturias».

Desprendimiento de tierra.—Dos muertos, Galletas francesas é inglesas
los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Mundo eclesiástico

En vista de los espectáculos inmorales que se venían exhibiendo en los cinematógrafos, en varias poblaciones de Austria, el Gobierno de dicha nación ha decretado como saludables medidas que ninguna película podrá presentarse al público sin haber sido previamente autorizada su exhibición por la autoridad competente. Además, el Gobierno ha prohibido que los domingos y días festivos estén abiertos los cinematógrafos a la hora del servicio religioso.

—Han sido nombrados por Su Santidad: obispo de Haenza, Mons. Bacchi, vicario general y arcediano de la Metropolitana de Bolonia, y obispo de Verona al Sr. Niola, párroco y vicario de Sedito, en la diócesis de Bosa.

—No es exacto, como se ha dicho, que el padre Geiser, rector del Colegio Griego de Roma, haya ido con algunos de sus alumnos a la guerra de los Balkanes.

ZENTRAM

Lo que dice el Presidente

El Presidente del Consejo se trasladó esta mañana desde Palacio al ministerio de Hacienda, donde celebró una extensísima conferencia con el Sr. Navarro Reverter.

Fué con objeto de hacerle entrega de un decreto que acababa de poner a la firma de S. M. el Rey, autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto pidiendo un crédito extraordinario para varios departamentos.

Creía el conde de Romanones que dicho crédito afecta a los ministerios de Guerra y Marina.

Dijo también el Presidente, al hablar con los periodistas, que había recibido la visita del Sr. Fernández Llano; pero guardó absoluta reserva acerca de lo que en ella habían tratado.

Claro que subsiste la impresión de que el Sr. Fernández Llano dejará dentro de pocos días la Jefatura Superior.

Respecto al debate desarrollado ayer en el Congreso, lo juzga el conde de Romanones eficazísimo.

Ese debate—ha dicho—sirvió ayer para poner de relieve una vez más las bondades del sistema parlamentario.

Después de felicitarle el conde de Romanones del resultado de la discusión, ha agregado que aunque se decía que el Sr. Soriano reanudaría hoy el debate, haciendo algunas preguntas al Sr. Senante ó defendiéndose de algunas inculpaciones, cree que el debate, en realidad, quedó ya terminado ayer.

Hablando de otros asuntos, ha dicho el Presidente que tenía entendido que el ministro de Gracia y Justicia había firmado ya el proyecto concediendo una pensión de 30.000 pesetas a la viuda de D. José Canalejas.

La concesión del título de duquesa no es aneja a este proyecto; se hará por medio de un decreto.

Lo que sí se llevará a las Cortes—además del proyecto referente a la pensión—es otro proyecto eximiendo el indicado título del pago de todo impuesto.

El conde de Romanones terminó su conversación con los periodistas, diciéndoles que había sido visitado por numerosas Comisiones.

Entre las que le han visitado figuran las siguientes: una de abogados fiscales, otra de Albacete, otra de la Cámara de Comercio de Madrid, otra de la Asociación de Propietarios y otra de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Rápido diurno Madrid-Sevilla

Creemos interesante recordar a nuestros lectores que el rápido diurno Madrid-Sevilla, con moderno material de primera y tercera clase y coche restaurant en todo el trayecto, que hasta hace poco se expedía tres veces por semana, se ha convertido en diario desde el día 11 del actual. He aquí las horas de salida y llegada de las principales estaciones:

Sale de Madrid a las 10 horas.—Llega a Alcazar, 12,38; a Manzanares, 13,33; a Valdepeñas, 14,2; a Baeza (E.), 16,12; a Córdoba, 18,55, y a Sevilla, 21,40.
Sale de Sevilla a las 9 horas 25 minutos.—Llega a Córdoba, 12,6; a Baeza (E.), 14,57; a Valdepeñas, 17,21; a Manzanares, 17,49; a Alcazar, 18,40, y a Madrid, 21,30.

EN EL ATENEO

Un concierto de Joaquín Turina

Esta noche, a las nueve y media, dará el celebrado compositor español, residente en París, Joaquín Turina, un concierto, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

«Sevilla», Turina.
I. Bajo los naranjos.
II. El Jueves Santo a media noche.
III. La feria.
«Tres danzas andaluzas», Turina.
I. Petenera.
II. Tango.
III. Zapateado.
«Rueda de niños», Turina.

Segunda parte.

«Danza española», Granados.
«Cubana», Falla.
«Andaluza», idem.
«Evocación», Albéniz.
«El Albaicín», idem.

Tercera parte.

«Escena andaluza» (para viola, piano y cuarteto), Turina.
I. Crepúsculo (serenata).
II. Dño en la ventana.
Viola, Conrado del Campo; piano, el autor, y el Cuarteto Francés.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, con muy escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Proyectos de ley.

El ministro de la GUERRA, desde la tribuna, da lectura a un proyecto de ley modificando el art. 84 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento, referentes a las condiciones de los mozos para el ingreso en el Ejército.

También lee otro sobre cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado Departamento de las Barcas y recinto fortificado del mismo.

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley derogando la de amortización de vacantes en el Cuerpo general de la Armada.

Y otro regulando la concesión de derechos pasivos al personal auxiliar de la Armada.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO pide a la Mesa que cuando vengan al Senado los presupuestos de liquidación, de Fomento y de Instrucción pública se procure puedan los senadores disponer de tiempo para estudiarlos.

El PRESIDENTE asegura que procurará la Mesa complacer a los señores senadores.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO da las gracias y pide algunos documentos del ministerio de Instrucción pública.

El Sr. POLO Y PEYROLON ruega al ministro de Instrucción pública autorice a dos opositoras, maestras de veinte años, a tomar parte en las oposiciones a cátedras de la Escuela Normal de Valencia.

El Sr. TORRES TABOADA ruega al ministro de la Gobernación resuelva sobre la dimisión del alcalde de Coruña, para que, bien volviendo el dimisionario, ó nombrando otro, se evite que durante varios meses, como ocurre, esté la vara de alcalde en manos del jefe local de los republicanos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley considerando el servicio de aviación militar como prestado en campaña.

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara en Cáceres.

Dada segunda lectura a la proposición de ley sobre cuotas contributivas en relación con el avance catastral, presentada por el Sr. SAN JUAN, defiende éste la necesidad de que se eviten los graves perjuicios causados en muchas regiones de España, por los defectos en que se ha incurrido en la confección de cartillas evaluatorias y clasificación del avance catastral, agobiando a los agricultores.

Propone que puesto que no han variado las circunstancias, debe subsistir la disposición que fué adoptada por un año, por la que los pueblos que tenían solicitada la rectificación catastral y constituido el depósito que determina la ley, no quedaban obligados a pagar cuota que excediese del 50 por 100 a la que venían satisfaciendo antes de la ley de 29 de diciembre de 1910.

El Presidente de la CAMARA: Admitida la proposición de ley del Sr. San Juan, pasará a las Secciones para nombramiento de Comisión.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el llamado de liquidación, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y diez.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se da lectura de una comunicación del ministro de la Guerra diciendo que no existe bronce para la estatua de Pereda.

El Sr. REIG lamenta esto, diciendo que por ignorarlo ha pedido también bronce para una estatua en Alcoy a Canalejas.

El Sr. MORET: Esté tranquilo S. S. Si no hay bronce, habrá dinero para adquirirlo. (Muy bien.)

El Sr. SENANTE anuncia una interpellación relacionada con el asesinato del señor Canalejas.

El Presidente del CONSEJO la acepta en el acto.

Discurso del Sr. Senante.

El Sr. SENANTE: Con la venia de la Mesa voy a explanarla. El vil asesinato del Sr. Canalejas dió origen a una protesta unánime y vigorosa de la opinión. De todos los rincones de España llegaban gritos de indignación contra el crimen; sus restos mortales fueron seguidos por todo el pueblo, y una manifestación numerosísima fué a Palacio. Había en todos anhelos de represión enérgica. Aquel atentado no fué contra D. José Canalejas, sino contra la autoridad del Presidente del Consejo. Es extraño que el Parlamento siga callando, mientras el clamoreo de fuera es unánime y fuerte. A la opinión pública no pueden bastar las palabras del señor conde de Romanones y del Sr. Moret, porque el muerto merecía mucho más. ¿Es que hay interés en que se calle? Yo no lo sé.

Pero como yo no debo estar callado hablo, cumpliendo con ese deber. Separado en ideas, por torrentes hasta de odio, de las del Sr. Canalejas, soy el primero en reconocer sus méritos, sus singulares talento y prestigio, y abomino con energía del crimen nefando, premeditado, alevoso, que privó de la vida al Presidente del Consejo.

Consigno mi protesta, más que contra el criminal, pobre, inconsciente del crimen, contra los miserables inductores. ¿Qué juicio tiene el Gobierno, en el orden político y mo-

ral, respecto del crimen? ¿Cree que ciertas propagandas han podido inducir al crimen? ¿Piensa adoptar medidas para que tales inducciones no puedan realizarse? ¿Qué medidas van a ser adoptadas para evitarlo?

Contesta el Presidente.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Yo creo que no hay un español que no proteste con igual calor y energía que S. S. del crimen contra el Sr. Canalejas, crimen monstruoso, del que abominan todos los partidos políticos.

Ha aprovechado S. S. este momento para lamentarse de que la Cámara no haya recogido este estado de opinión del pueblo para traerlo aquí en homenaje al muerto. Pues bien, el Gobierno y el Presidente del Congreso están organizando una sesión solemne en honor del Sr. Canalejas. Lo que no se puede mezclar en este homenaje, que será grato, es lo que afecta a los extremos de las preguntas del Sr. Senante.

Voy a contestar a las preguntas de su señoría, aunque no son sencillas a juicio del Gobierno, sobre las causas del crimen. Trátese de un delito horrendo, que no he de calificar de político, por no tener de ello los datos necesarios, por la gravedad que ello entraña.

Conviene tener alguna calma para averiguar las causas y desentrañarlas. La segunda pregunta, referente a las propagandas que han podido armar la mano del asesino, está en relación con la primera. En tesis general claro que no se deben permitir las propagandas contra las personas ni pregonar el atentado personal.

Nosotros estamos dispuestos a que se cumpla la ley; pero la actual sin modificaciones, que con ella tenemos bastante para impedirlos.

Ante atentados como el que lloramos, todos debemos permanecer serenos, sin dejarnos impresionar. Muy bien que se impresionen las muchedumbres; pero los Gobiernos, no; pues a mayor peligro corresponde mayor seriedad en los encargados del Poder. (Muy bien.)

Rectificaciones y protestas

El Sr. SENANTE rectifica, insistiendo en que procede examinar los antecedentes y consecuencias del hecho criminal.

Hay que buscar los inductores, los autores morales del suceso, que en movimientos de indignación ha señalado la colectiva conciencia.

Yo no busco causas de orden procesal, sino político-social, y esas deben discutirse con la frente alta, serena, sin temores.

Excita a los monárquicos a que hablen y no guarden silencio.

Aboga por un acto parlamentario que impida oigamos dentro y fuera del Parlamento ciertas propagandas.

¿Hemos de seguir tolerando eso? Pues será una vergüenza y una cobardía.

Yo no quiero hacerme solidario de esa vergüenza y esa cobardía.

Hora es que terminen las complacencias, para no poner en peligro incluso el orden social.

Mientras consideréis lícitas toda clase de propagandas, será inútil toda la energía de su señoría.

La Patria os agradecerá el impedir esas propagandas, que van a encarnar sus efectos en seres infelices, víctimas de aquéllas.

Es preciso evitar que por esas propagandas caminemos al abismo de la anarquía. Si su señoría no lo evita, habrá incurrido en una grave responsabilidad.

Yo sé que no habrá español bien nacido que no proteste de ese atentado. (Aplausos de los carlistas, algunos conservadores y liberales.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Su señoría pide la reforma de las leyes actuales. Lo que pide S. S. es borrar la historia de España, y eso no lo hace este Gobierno ni lo hace nadie, porque no son esas las corrientes mundiales. Además, creo que ni aun reformando las leyes en ningún sentido, se evitarían esos crímenes, y sólo nos conduciría a estados que sólo a S. S. pueden agradar. (Aplausos de los liberales y republicanos. Varios republicanos: Muy bien.)

El Sr. SENANTE: Muy mal.

(Los republicanos y liberales siguen aplaudiendo; los carlistas, integristas y conservadores protestan, y se promueve gran escándalo, que dura varios minutos, y durante los cuales republicanos y conservadores se increpan enérgicamente.)

El SECRETARIO anuncia que se aplicará el reglamento a los señores diputados que interrumpen.

El Sr. Presidente del CONSEJO insiste en que el Gobierno, no sólo abomina del crimen, sino de los inductores también, y que no perdonará medio, si puede, de reducirlos a la impotencia.

Lo que sucede es que hay algo en el seno de la sociedad moderna que no puede cogerse por el cuello y estrangularlo.

Insiste en que con la aplicación de las leyes actuales es suficiente, y que averiguará todo lo que haya podido haber en ese atentado.

Termina diciendo que se reorganizará la Policía, para evitar deficiencias. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. SENANTE dice que no se refería al hecho sólo del atentado, sino a la propaganda anarquista que se organiza y desarrolla a la luz pública.

S. S. dice que no podría remediarlo, luego se declara impotente, ha fracasado. (Rumores.)

El Presidente del CONSEJO: Yo he dicho que tengo medios; pero espere S. S., que sólo llevamos ocho días.

El Sr. SENANTE: S. S. se ha declarado continuador de la política de los Gobiernos anteriores, y por eso yo insistí en que su señoría ha fracasado. Aquí se tolera la propaganda contra la sociedad y la propaganda

por el hecho. (Protestas de los republicanos.) Yo digo que gentes que se sientan entre nosotros...

El Presidente de la CAMARA: Dirijase S. S. a la Cámara y no a ningún grupo.

El Sr. SENANTE insiste en que gentes que se sientan en la Cámara han hecho propagandas en favor del atentado personal.

Lee una carta publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, referente a las manifestaciones hechas en Lisboa al conocer la noticia del atentado.

El Sr. CASTROVIDO: Eso se ha desmentido.

El Sr. ROMEO: Eso es exacto. (Rumores.) Pido la palabra.

El Sr. SENANTE sigue leyendo toda la carta, y termina diciendo que para evitar propagandas que produzcan esos resultados, debe irse con la ley bordeándola ó contra ella.

El Presidente del CONSEJO insiste en que con las leyes hay medios suficientes para evitar las extralimitaciones de esas propagandas.

Después de varias palabras entre la Presidencia; el Sr. Iglesias (D. P.), el Sr. Dato y otros sobre quién hablará primero, se concede la palabra al Sr. Iglesias (D. Pablo), advirtiéndole la Presidencia que sólo le permitirá que hable para alusiones, y no consentirá se salga de aquéllas.

Habla D. Pablo Iglesias.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) dice que la minoría de Conjunción había acordado no contestar fuera del Parlamento a los ataques que se le hicieran; pero como creo que he sido aludido aquí, he pedido la palabra.

Recuerda que en el mitin monárquico se dieron mueras a su persona, y al hablar hoy el Sr. Senante, creía entender que se hacía eco y responsable de lo que allí se dijo.

El Sr. SENANTE: Le he aludido por creer que S. S. ha sido uno de los inductores morales, no de ese atentado, pero sí de cierto estado de cosas.

El Sr. IGLESIAS protesta del atentado y de esas inculpaciones, que han convertido ese crimen en un arma política.

El Sr. SENANTE: No hago deducciones, sino inculpaciones.

El Sr. IGLESIAS insiste en protestar del crimen y de que se diga que por los discursos del mitin ferrerista se armó el brazo del asesino.

El Sr. SENANTE le recuerda ciertas palabras pronunciadas en la sesión del 12 de junio de 1910.

Pide autorización a la Presidencia para leerlas, pero no se le concede.

El Sr. IGLESIAS insiste en decir que un muerto se quiere convertir en un arma política para restringir las libertades.

(Los conservadores interrumpen varias veces al orador y el Presidente tiene que agitar muchas veces la campanilla para imponer silencio.)

El Sr. IGLESIAS afirma que se ha sacado del atentado provecho por algunos en pro de su política.

Recuerda que siempre condenó el atentado personal y que nadie podrá decirle que jamás predicó el atentado contra el Sr. Canalejas. (Rumores de los conservadores.)

Increpa a los conservadores, diciéndoles que no tienen derecho en estos momentos para pedirle cuentas por sus palabras, porque durante la semana última han procedido de manera que no tienen nada que echar en cara.

Después de decir que le ha parecido que España era una Casa de Orates durante los días siguientes al atentado contra el Sr. Canalejas, hace presente que la Prensa socialista ha usado un lenguaje moderado.

Dice a los conservadores: No sigáis por ese camino... (Grandes rumores.)

(Varios conservadores: Por ese camino le conviene a S. S. ir solo.)

No vayáis por ese camino, porque es muy peligroso para hombres que hayan de gobernar.

El Sr. Salaberry.

El Sr. DIEZ AGUADO declara que la conducta de los monárquicos ante las propagandas se tomaba por cobardía.

Después parte de las declaraciones del señor Iglesias de que no ha tenido intervención alguna, directa ó indirecta, en el asesinato del Sr. Canalejas, y que el suponerlo solamente es una ofensa, y asegura que en las propagandas se habla en general, y luego los individuos se encargan de sacar las consecuencias.

Y si se predica el atentado contra los señores Maura y La Cierva y se dice después que el Sr. Canalejas es más reaccionario que aquéllos, bien clara se ve la consecuencia.

Igualmente declara que si el asesino de Canalejas hubiera sido carlista, ellos habrían venido aquí a proclamarlo, porque no amparan a los asesinos y condenan el asesinato y el crimen.

Después asegura que si las propagandas de los conjuncionistas excitan a sus partidarios, y si el Sr. Iglesias es inductor al atentado personal, la mayoría es culpable, porque son cómplices, en el sentido de proclamar y elogiar como buenas determinadas leyes que consisten esas propagandas.

Trata de arrancar al Presidente del Consejo la declaración de qué modificará la legislación actual.

(El Presidente del Consejo hace signos negativos.)

En ese caso, ya que el Sr. La Cierva dijo un día que si caía ese hecho sería el mejor timbre de gloria que legaría a sus hijos, será preciso pensar que acaso, acaso no sea el Sr. Canalejas la última víctima que tengamos que lamentar.

El discurso del Sr. Azcarate.

El Sr. AZCARATE repite las palabras del Sr. Iglesias acerca de que la muerte del señor Canalejas ha producido el duelo nacional, y después recuerda la sesión necrológica del Instituto de Reformas Sociales, haciendo presentes las palabras de todos, y especialmente las del vocal obrero Sr. Gómez Latorre, quien declaró que el partido socialista había condenado siempre la propaganda por el hecho.

Atribuye el atentado a una parte del anarquismo, a una secta que, después de todo, es una exacerbación del individualismo.

Hace historia de los atentados personales desde los tiempos del Antiguo Testamento.

Trata de separar la propaganda del atentado.

¿Cómo hemos de ser partidarios del atentado personal, si lo somos de la abolición de la pena de muerte?

Los atentados son consecuencia de la propaganda por el hecho.

Después de recordar lo publicado en un periódico español acerca de determinado telegrama de mal gusto, como consecuencia de una reunión de anarquistas, asegura que esos mismos anarquistas han declarado que todo eso les había cogido de sorpresa, porque no sabían nada de ello.

Se ha dicho que los republicanos han guardado silencio ante el atentado personal. Cuando el Sr. Iglesias habló aquí de atentado personal, me levanté a condenar el atentado en nombre de la minoría republicana. Ahí está el Diario de Sesiones.

¿Es que lo hemos de repetir todos los días?

El Sr. SENANTE: Pero S. S. no ha autorizado las palabras del Sr. Iglesias.

El Sr. AZCARATE: He dicho y repito que hablé a su tiempo.

El Sr. SENANTE: Esas cosas deben decirse muy claras.

El Sr. AZCARATE repite sus palabras anteriores y pregunta: ¿no están las cosas claras?

El Sr. SENANTE: Más claras las querria.

El Sr. AZCARATE: Yo estoy dispuesto a decir las cosas claras, pero no a dar gusto a quien habla por inquina.

Termina el Sr. Azcarate rechazando las calumnias y las injurias que se han lanzado estos días contra ellos.

Habla el Sr. Dato.

El Sr. DATO asegura que el crimen cometido en la persona del ilustre estadista señor Canalejas ha merecido la reprobación universal.

Declara después que no pide al conde de Romanones que traiga leyes draconianas; pero sí que la flojedad de los resortes de Gobierno es visible y que hace falta que las leyes vigentes sean aplicadas con rigor. (Muy bien, en los conservadores. Los republicanos: De acuerdo.)

El Sr. DATO reprueba enérgicamente que se llegue a determinadas propagandas, a pesar de la bondad de determinadas personalidades, y quizás contra su voluntad.

Pone de relieve la equívoca conducta que significan las palabras condenando el atentado y el hecho de llevar flores a la celda del autor de un atentado personal. (Grandes aplausos en los conservadores.)

Condena enérgicamente las propagandas, que en realidad son las que arman el brazo de los asesinos.

Rechaza enérgicamente determinadas palabras que se han pronunciado en algunos mítines, amenazando con el atentado personal para impedir la vuelta al Poder de determinados hombres públicos. (Aplausos en los conservadores.)

Lee palabras del discurso del entonces ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, en el acto de apertura de los Tribunales, en septiembre de 1906, para pedir al hoy Presidente del Consejo que ponga en práctica en 1912 sus palabras de 1906, aplicando con mano dura las leyes vigentes.

Si así se hace, se podrá poner coto a determinadas propagandas.

Si no se hace, se llegará al conflicto de orden público.

Termina con un párrafo enérgico, que es aplaudido por los conservadores.

El Presidente del CONSEJO declara que sostiene hoy exactamente lo mismo que sostuvo en 1906: que no traerá nuevas leyes, porque estima que las hoy existentes bastan para mantener el orden público.

En el cumplimiento de las leyes será inexorable.

Si a pesar de eso la situación exigiera en algún momento una ley nueva, el Sr. Presidente del CONSEJO declara que vendría al Parlamento para afrontar el problema cara a cara.

Mientras tanto, no estoy dispuesto a ello.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS condena, en nombre del partido radical, el asesinato del Sr. Canalejas, a quien elogia, porque con sus grandes energías señalaba el camino que debía seguir España.

Dice que le estimaba grandemente, porque de antiguo era gran amigo suyo.

Rechaza las excitaciones al atentado hechas en determinados mítines, y, finalmente, aplaude las declaraciones del Sr. Presidente del Consejo, en cuanto se muestra partidario de continuar la política del Sr. Canalejas.

El Sr. AZCARATE pronuncia breves palabras para declarar que la minoría conjuncionista no ha amenazado en ningún mitin con el atentado personal.

El Sr. DATO: Exacto. No me refería a esa minoría.

El Sr. AZCARATE declara también que la minoría republicana no autorizará ni disculpará nunca el atentado personal para sus fines políticos.

Se suspende el debate.

El Sr. SENANTE condena con toda energía que se hayan hecho en España suscripciones en favor del autor de un atentado y que se hayan llevado flores a otro.

También condena como una excitación al crimen y al atentado el hecho de publicar caricaturas de hombres con las manos chorreado de sangre y poner debajo en grandes letras: ¡Asesinos! (Grandes aplausos en los conservadores.)

Se suspende la discusión.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

En primer término expone generalidades acerca del exiguo número de escuelas públicas y de las malas condiciones higiénicas de las mismas.

Gran parte del mal lo achaca a la incultura de las autoridades locales, pues en los

pueblos, por lo general, para las autoridades no tiene importancia la instrucción.

También habla de los defectos de los Institutos y de las Universidades.

Lo han reconocido muchos ministros de Instrucción pública, y, sin embargo, no se pone el remedio.

Habla de la Junta de Ampliación de estudios para defenderla, y se resiste a que se usen las palabras del Sr. Bullón respondiendo a favor de la minoría conservadora.

El Sr. BULLON declara que habla en cuenta propia; pero que como él, piensa la mayoría de los catedráticos.

El Sr. AZCARATE: ¿Ha hecho S. S. estadística?

El Sr. ZULUETA pide una nueva orientación en el problema universitario.

El Sr. ROSADO, al contestar punto por punto al discurso del Sr. Zulueta, en nombre de la Comisión, pone de relieve cuanto ha hecho el partido liberal para aumentar las escuelas y para mejorar el sueldo de los maestros.

Declara, respecto al problema universitario, que el señor ministro de Instrucción pública se propone la reforma de las Universidades.

Hace resaltar los beneficios de la Junta de Ampliación de estudios, y deja para los señores Zulueta y Bullón el problema de si es preferible la Universidad ó la Junta. El se declara ecléctico en este punto.

El Sr. ZULUETA, al rectificar, asegura que, en efecto, existe hoy mayor número de escuelas que en 1882; pero con relación al número de habitantes, hay hoy menos que entonces.

El Sr. ROSADO: Debe tener en cuenta el Sr. Zulueta que desde 1882 se han establecido 6.000 escuelas privadas.

Ausente el Sr. Felú, que descaba consumir el tercer turno en contra de la totalidad, lo consume el Sr. ANDRADE.

Pide a la Cámara que le perdone, porque está afónico.

Es inútil pretender hacer el discurso, porque sus palabras no se entienden desde la tribuna de la Prensa.

A juzgar por la atención con que la Cámara le escucha (hay más de sesenta diputados en los escaños), el Sr. Andrade debe decir cosas interesantes.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA pronuncia brevísimas palabras para indicar que hablará en el resumen de totalidad, añadiendo que si en instrucción no se va tan deprisa como desean los señores que han intervenido en el debate, España marcha.

El Sr. VINCENTI contesta al Sr. Andrade, en nombre de la Comisión.

Pronuncia un discurso pintoresco, tratando de todo lo relativo a la enseñanza, desde la escuela primaria hasta la Universidad, produciendo con frecuencia grandes risas entre los señores diputados.

A su juicio, debía hacerse un auto de fe con los libros de texto, encendiendo una gran pira en la Plaza Mayor, a semejanza de lo que se hacía con los herejes, porque para los libros de texto debía imperar la Inquisición.

Defiende la Escuela Central de Idiomas y la del Hogar y Profesional de la Mujer, creadas por el Sr. Burell.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta a las ocho menos siete.

Sesión secreta.

Leyóse el acta de la sesión de anterior día, siendo aprobada.

Seguidamente pronunció breves frases el Sr. Amado para refutar aseveraciones hechas por el Sr. Nougués en la sesión última.

Púsose a votación el dictamen, pendiente de nueva votación por no haber habido número suficiente en la primera verificada, y fué aprobado por 62 votos contra 16.

El dictamen es de concesión del suplicatorio para procesar al Sr. Azziati por un artículo referente a la gestión administrativa en Melilla.

Luego púsose a discusión otro dictamen denegando un suplicatorio pedido contra el Sr. Iglesias (D. E.) por reproducción de unos artículos del Sr. Gasset.

Fué aprobado el dictamen por 52 votos contra 21, votando en pro de la denegación del suplicatorio el señor conde de San Luis.

Por último, fueron denegados en votaciones ordinarias dos suplicatorios más, uno contra el Sr. Iglesias (D. E.) y otro contra el Sr. Azziati.

Después de esto se levantó la sesión.



Terminada la sesión secreta, se reanuda la pública, se fija la orden del día y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

COMENTARIOS

El debate planteado por el Sr. Senante sobre el asesinato del Sr. Canalejas ha tenido una importancia grande, y hubiera sido una torpeza reducirlo y no darle todas las proporciones que ha alcanzado.

El Sr. Senante ha prestado, en verdad, un servicio a la causa del orden, y su protesta enérgica como sus requerimientos viriles han arrancado la protesta unánime contra el crimen, oyéndose en el Parlamento la voz del Sr. Iglesias, que fué el primero en hacer uso de la palabra, y de los Sres. Salaverry, Azcarate, Dato, Giner de los Ríos y en distintas ocasiones la del señor conde de Romanones.

te se vió que parte ó casi la totalidad de la minoría conservadora no estaba dispuesta á que prosperara tentativa alguna para aho-

Una vez terminado, el señor conde de Romanones se dirigió á su despacho, recibiendo en el trayecto que recorrió, como ya en aquél, numerosas felicitaciones.

Reconociase públicamente la intervención del Sr. Dato como un gran servicio prestado al partido conservador.

Ha sido, pues, una buena jornada, y con la cual, por lo imprevisita, no contaba el Gobierno.

ALCANCE POLITICO

La Mesa del Senado llevará hoy á la sanción las leyes sobre importación del maíz y considerando como servicio de campaña el de aviación militar.

El señor conde de Romanones leerá hoy á primera hora en el Senado el proyecto de ley sobre el enyesado.

Los conservadores combatirán el dictamen sobre el presupuesto de liquidación.

El Sr. Alvarez Guizarro consumirá un turno en contra, combatiendo, entre otras cosas, el crédito para la construcción de un edificio destinado á Facultad de Ciencias.

Sigue el Gobierno dedicándose á la cuestión de la Policía.

No tiene aún resuelto quién haya de ser el nuevo jefe superior de la Policía de Madrid.

Su deseo sería que lo fuese el Sr. Méndez Alanís; pero éste ofrece seria resistencia en aceptarlo.

Aunque nada diga el Sr. Méndez Alanís (su reserva es absoluta), éste, por las condiciones en que la Policía se encuentra, parece partidario de reformas, sin las cuales cree que todo esfuerzo sería inútil é ineficaz todo sacrificio.

Es evidente que el martes próximo dará dictamen la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades, y que será conforme con lo que aprobó el Congreso.

Como la Comisión fué elegida después de explorado el parecer de los que la componen, respecto al proyecto, se cree que dicho dictamen se dé por unanimidad.

El sábado se reunirá la Comisión del Senado que entiende de la proposición de ley contra la falsificación de billetes de Banco.

Hoy se discutirán en el Senado los dictámenes sobre los proyectos de ley relativos á vigías de la Armada y abono de pasaje á las familias de las clases de tropa, y dando fuerza de ley al art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría de Cuatro Torres.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable al de liquidación.

El Sr. Navarro Reverter ha puesto á la firma regia el decreto promulgando la ley de concesión de pensión á las huérfanas del señor Pi y Arsuaga.

Hoy visitará al señor ministro de Fomento una Comisión de funcionarios de su departamento para pedirle que acepte un artículo adicional á la ley de Presupuestos, en la forma siguiente ó otra análoga:

«Artículo... Se autoriza al ministro de Fomento para amortizar las plazas que vayan de oficiales de quinta clase de administración civil, aumentando con el importe de los sueldos de las plazas amortizadas otras de oficiales de primera, segunda, tercera y cuarta clase, durante el ejercicio económico á fin de ir estableciendo continuamente la decidida proporcionalidad en las referidas clases del escalafón de dicho departamento, sin perjuicio de los derechos correspondientes á los turnos marcados en la ley de empleados administrativos de dicho ministerio, en las vacantes naturales y por ascensos y provisión de las mismas.»

Ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar sobre el proyecto del Código minero han informado ayer, de palabra y por escrito, D. Adolfo Navarrete y D. Alfonso Ortiz de la Torre, en nombre de la Hullera Nacional, Asociación de los mineros de carbón de toda España.

Aplaudieron las tendencias que se marcan en el proyecto, en cuanto tienden á desarrollar la gran riqueza minera conforme á los modernos principios económicos, acomodando á las nuevas necesidades de esta industria la legislación actual, confusa y anticuada.

Puntualizaron diversas modificaciones que deben hacerse en el desarrollo de estos principios, é impugnaron muy especialmente todo el título que se dedica en el proyecto á la organización obrera y del trabajo, por ser materia que no cabe especializar en un Código de esta clase, por tratar asuntos que no han salido aún del período constituyente y carecen de la firmeza que significa un Código, y por resolver de plano cuestiones tan peligrosas como el jornal mínimo, contrato colectivo del trabajo, reconocimiento de Asociaciones obreras, inspectores obreros, etc. Por todo lo cual solicitaron se deslodge este título del proyecto, como ya lo pidió en su informe el Instituto de Reformas Sociales.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto reformando la ley de Aguas.

Los ponentes de este proyecto, Sres. Cantos, Barber y Salvador, dieron cuenta de sus ponencias.

Después de hacer observaciones varios de los vocales de dicha Comisión, se acordó volver á reunirse el sábado, en cuyo día probablemente darán dictamen.

Ayer tarde continuó en el Senado la información sobre el Código minero.

El Sr. Zavala hizo muchas observaciones á varios puntos del proyecto.

El Sr. López de Saa informó contra la prohibición del empleo de capitales extranjeros y la multiplicación de causas de caducidad, poco determinadas en el proyecto.

La Comisión de Presupuestos del Congreso estaba convocada ayer para continuar la información abierta acerca de ingresos, pero no se reunió porque los salineros, que eran los que iban á informar, no concurrieron, entregando un informe escrito al presidente de la Comisión.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que quiere dar á la información toda la amplitud posible.

Propónese concurrir el Sr. Navarro Reverter á la Comisión el lunes próximo.

El lunes próximo quedará firmado el Tratado con Francia.

Hoy, probablemente, será presentado al Parlamento el proyecto de ley concediendo la pensión á la viuda del Sr. Canalejas.

Se le concede, no el título de marquesa, como en un principio se dijo, sino el de duquesa.

VIDA SPORTIVA

Carreras de caballos.

Las carreras celebradas ayer, con las cuales termina la temporada del actual otoño, han estado bastante animadas, y la hermosa tarde que ha hecho ha sido un factor principal para que en el stand de peso hayamos visto preciosas muchachas, que han realzado con su presencia la clausura de la temporada.

La primera carrera es «Málaga (handicap)». Para caballos enteros, capones y yeguas cruzadas y angloárabes, de tres años en adelante.

Premio, 1.000 pesetas. Distancia, 2.000 metros.

Es corrida por Vernet, del conde de Torrearias; Emma II, del Sr. Andriatorrepalma; Sarbalakio II, de D. Eugenio Luque, y Aranjuez, de D. Pedro Aguilar.

El triunfo fué para Sarbalakio, que hizo el recorrido en dos minutos, dos segundos y cuatro quintos.

Apuestas, 36 pesetas por duro. Segunda carrera: «Robert-Peel». Para potros enteros y potrancas, cruzados y angloárabes, de dos años.

Premio, 750 pesetas. Distancia, 800 metros.

Salen á la pista cuatro caballos: Queen Mary de D. Benigno Rodríguez; Brown, y Queen York, del conde de Torrearias. Mascotilla, del marqués de Valderas.

Las 750 pesetas se las lleva Queen York, que hizo los 800 metros en cincuenta y ocho segundos y tres quintos.

Apuestas, 13,50 pesetas por duro. Tercera carrera: «Velocidad». Para caballos enteros y yeguas, de dos años en adelante.

Premios: 1.250 pesetas al primero y 250 al segundo. Distancia, 1.000 metros.

Esta prueba es muy interesante, pues en ella toman parte ocho caballos, que son: Arbitr, de Villamejor; Madrás II, de Címera; Ducatry II, de Martorell; Forzy, de Valderas; Florián V, de Perales; Namur, del señor Luque; Bertha, de Andriatorrepalma, y Gand, de Valderas.

La salida, á pesar de ser muchos los concurrentes, se hace bastante bien, resultando muy bonito el golpe de vista que ofrece el grupo de corredores durante la prueba, llegando al final de la carrera divinamente, y haciéndonos presenciar una hermosa lucha entre Bertha, Florián V y Namur, que se clasifican por este orden.

Tiempo de Namur en los 1.000 metros, un minuto y 7 3/5 segundos.

Apuestas, 21 pesetas por duro. La cuarta carrera, «Militar (handicap)», fué suprimida.

En la quinta carrera, «Consolación (handicap)», para toda clase de caballos y yeguas de primera y segunda categoría, de tres años en adelante, que habiendo tomado parte en alguna carrera de esta reunión no hubiesen ganado un primer premio, hay uno de 500 pesetas para el primero que cubra los 1.500 metros que se marcan para el recorrido.

Toman parte en esta prueba Vernet, del conde de Torrearias; Ducatry II, del marqués de Martorell, y Cautina III, del Sr. Andria Torrepalma.

Llegó primero Ducatry II, que hizo el recorrido en un minuto y 46 2/5 segundos. Apuestas, 7 pesetas por duro.

A. SANCHEZ DE LEON.

Casa Valentín Martín. Pastas menudas y macarrones legítimos de Nápoles. PRECIADOS, 8

El proceso del atentado

El Juzgado especial estuvo ayer tarde trabajando en la causa del anarquista Pardinás.

Los testigos que comparecieron fueron el médico Sr. López Pergrín, que reconoció el cadáver de Canalejas en el ministerio de la Gobernación; los maestros armeros que emitieron ya su informe respecto al arma homicida, y el agente de la ronda del Rey, don Pablo Casado, que fué uno de los primeros en acudir á levantar el cuerpo inanimado del Presidente al caer éste herido frente á la librería de San Martín.

También el juez volvió á interrogar al sospechoso de Aranjuez, poniéndolo á disposición del Juzgado de la Latina, que lo tenía reclamado, y á los dueños de la casa de huéspedes de la calle de Valverde, donde se hospedaba el cómico González Tuñón, detenido por un exceso de previsión de la Policía.

cia al saber que cambiaba de nombres frecuentemente.

Ninguna de estas declaraciones ha ofrecido interés.

Los bienes de Canalejas

Ya se sabe exactamente el contenido del testamento ológrafo que el infortunado presidente del Consejo redactó en 1908, y que debía ser abierto por el Juzgado tres días después de su muerte, como dijimos el mismo día en que Canalejas fué asesinado.

Puede calcularse la herencia en un millón doscientas mil pesetas, que se distribuyen en esta forma, según la voluntad del testador.

A los hijos les deja, por partes iguales, 600.000 pesetas nominales en papel de la Deuda del Estado interior, que tenía depositadas en el «Crédit Lyonnais»; un solar, sito en la calle de Fernando el Santo, valorado en 125.000 pesetas, y la casita adosada al palacio de las calles del Príncipe y Huertas, cuyo valor se estima en unas 100.000 pesetas.

Legó á su mujer, además del usufructo de los bienes de los hijos, la finca de Otero; alhajas y muebles por valor de 125.000 pesetas, y un seguro de vida, hecho á su nombre, por la cantidad de 20.000 duros.

A los hijos de su hermano Luis légalos la cuarta parte del palacio de la calle de las Huertas, cuyo valor tasa en 165.000 pesetas. De este legado quedan excluidos los sobrinos mayores María y Pepito, á los cuales hace estas mandas especiales:

A María, los muebles, cuadros, arañas, etcétera del salón de baile del palacio de la calle del Príncipe, valorados por el testador en 45.000 pesetas, y á Pepito los terrenos del Ferrol con el chalet, si estuviera construido á su muerte, y de no estarlo, como no lo está, 45.000 pesetas en metálico.

Finalmente legó á su sobrino, Julio Saint Aubin, el despacho que tenía en la casita que da á la plaza de Santa Ana, ya mencionada.

En el reparto de asuntos civiles de la Casa de Canónigos ha correspondido la instrucción del oportuno expediente relativo al testamento ológrafo de Canalejas, al distrito de la Latina, y dentro de dicho distrito al secretario judicial, D. Manuel Cobo Canalejas; pariente de D. José, á quien éste quería y distinguía mucho.

VULGARIZACION CIENTIFICA

El dirigible «Astra-Torres»

Como gusto de propagar sanos optimismos, como contrarresten, en lo que sea posible, las tristezas de unos cuantos, nada más agradable que dar noticia de los éxitos brillantes de sabios españoles, para lo cual he de visitar en días pasados al notable ingeniero D. Leonardo Torres-Quevedo, inventor del dirigible que nos ocupa, figura de gran actualidad por el reciente adquisición de su dirigible por el Almirantazgo inglés.

El Sr. Torres-Quevedo me recibió con extraordinaria amabilidad en su severo y elegante despacho, instalado con sus laboratorios en un trozo del edificio que constituye el Palacio de la Industria y de las Artes.

Requerido por mí para que me hiciese poseedor de los datos necesarios para dar cuenta de su ya famoso dirigible, con su amabilidad habitual me hizo entrega de gran número de revistas, en las que se hace historia, en unas del curso de sus experiencias, en otras se da cuenta de sus éxitos, y en otras se ensalzan, exponiéndolas, las originales disposiciones que hacen al dirigible de nuestro compatriota superior á los demás construidos. Y he de hacer notar que del conjunto de importantes revistas que puso á mi disposición, sólo una era española, lo que me animó más y más á publicar á los cuatro vientos el esfuerzo de este sabio ingeniero, para que se entere hasta el más recio de que existen en nuestro suelo energías y cerebros que confunden, venciendo, con energías y cerebros de las naciones que van á la vanguardia del progreso.

Y como he de hacer una descripción vulgar de la disposición originalísima del dirigible de Torres-Quevedo y me falta el poderoso auxiliar gráfico que influiría grandemente para la brevedad y exposición clara de estas cuartillas, he de dar idea primero de lo que en general es un dirigible y su modo de funcionar, para ocuparme después del inventado por el sabio español y dar á conocer, aunque sólo sea de pasada, sus interesantes proyectos para lo futuro, que seguramente serán un éxito.

No en balde las Academias de Ciencias de París y Madrid proclamaron la bondad de sus primeros proyectos, que apoyó materialmente el Gobierno español, apoyo que seguramente seguirá prestando á las demandas de crédito que en el concurso de sus trabajos haga el señor Torres-Quevedo, ya que en sus primicias ganó tan envidiables títulos como la Copa Deperdussin en 1911 y el actual de la Marina inglesa.

Diremos ya, en general, que un dirigible está compuesto de una gran bolsa de gas, de su barquilla con todos sus accesorios, motor y hélice y de las cuerdas de unión de aquella bolsa con la barquilla.

La bolsa de gas debe tener una forma apropiada para facilitar su penetración en la masa gaseosa que constituye la atmósfera, y ha de tener una superficie lo más lisa posible para que los filetes de aire, resbalando por ella con gran facilidad, opongan el menos obstáculo á aquel avance. Para lo primero, se le da corrientemente á la bolsa de gas la forma de huso ó pisciforme, y para lo segundo, en lugar de envolver la bolsa con una malla de cuerdas, que producirían un acolchonado perjudicial, se le cose en sentido longitudinal una doble pestaña, á la cual se unen las cuerdas que nos van á servir para sostener la barquilla. De cómo se hace esta suspensión y de cómo se mantiene la rigidez de la bolsa de gas en algunos dirigibles, daré cuenta en otro artículo, para poder comparar su resultado con la ingeniosa disposición del Sr. Torres-Quevedo.

AMADEO PONTES.

LA ASAMBLEA GREMIAL

Primera sesión.

En el salón de actos de La Unica se ha celebrado ayer la primera Asamblea gremial española.

Los asambleístas son unos cincuenta. Han enviado representaciones los Sindicatos y Asociaciones comerciales de los gremios de comestibles, ultramarinos y similares de Madrid, San Sebastián, Gijón, Santander, Zaragoza, Alicante, Tarragona, Bilbao, Logroño, Sevilla, Valladolid, San Felú de Guixols, Valencia, Gerona, Vitoria, Murcia y Cáceres.

Los delegados de Barcelona no han podido llegar á tiempo á causa de un accidente ocurrido á uno de ellos, y han teleografiado confiando su representación á D. Fulgencio de Miguel.

Se han adherido por carta y telegrama los gremios de Cádiz y Tolosa y otras poblaciones y las Asociaciones de dependientes de Zaragoza y Barcelona.

Tomaron asiento con los miembros de la Mesa de la Asamblea representantes del Círculo de la Unión Mercantil y de las Cámaras de la Industria y del Comercio de esta corte.

Abierta la sesión, D. Valentin Agulló, representante de Zaragoza, nombrado presidente de la Asamblea en la sesión preparatoria, saludó á los asambleístas, á los comerciantes de Madrid y á la Prensa.

Luego, el representante de San Sebastián, nombrado secretario, dió lectura al acta de la sesión preparatoria, que fué aprobada, y á las adhesiones recibidas.

El Sr. De Miguel propuso, y así se acordó, que se contestara á las adhesiones telefónicas, y que constara en acta la satisfacción con que la Asamblea había escuchado sus adhesiones.

Luego dióse lectura al cuestionario, abriéndose discusión sobre el tema primero, relativo á la necesidad de refundir los epígrafes de la tarifa primera, por que tributan los gremios de ultramarinos y comestibles.

La Delegación de Valladolid presentó una enmienda.

Después de una larga discusión, en que tomaron parte los Sres. De Miguel, Albiach y otros representantes, se acuerda nombrar una ponencia que dictamine acerca del tema primero.

Esta ponencia presentará dictamen en la sesión de mañana.

El tema segundo, relativo á la necesidad de reglamentar las cooperativas obreras para que respondan á sus fines exclusivamente y no perjudiquen al comercio, después de corta discusión, es aprobado.

La base tercera dice que debe pedirse desaparición las cooperativas militares y civiles.

Es aprobada también, con la adición de que se prohíban igualmente las cooperativas integradas por los empleados municipales.

La base cuarta se refiere á la necesidad de pedir al Gobierno no aumente, como se dice quiere hacerlo, las cuotas contributivas en un 10 por 100.

Aprobada su discusión. La base quinta, en que se pide sea reducida la burocracia, como medio de hacer economías, provoca gran discusión.

El Sr. De Miguel pide que se elimine dicha base del cuestionario, por ser política.

Un representante de Zaragoza habla fogosamente en pro de la base.

Un delegado de Gerona pide que los zaragozanos expliquen su actitud y que se modifique la base en cuestión.

Rectifica el delegado de Zaragoza que habló antes, insistiendo en que los comerciantes zaragozanos están decididos á todo antes de ir á la ruina.

Rectifica el representante de Gerona. Otro delegado de Zaragoza, el Sr. Pérez, de acuerdo con el Sr. De Miguel, pide que desaparezca la base quinta del cuestionario ó que se la modifique.

Un representante de Sevilla se adhiere á esta petición.

Se acuerda de conformidad. La base sexta, en que se pide la reducción de los derechos de las clases pasivas, es combatida por el Sr. Albiach, de Valencia, y otros delegados.

Queda eliminada del cuestionario. Comienza la discusión de la base séptima, relativa á la constitución de la Liga Gremial Española.

El Sr. De Miguel dice que la Liga Gremial se impone.

Hace historia de las aspiraciones de los gremios de toda España, condensadas en la unión nacional de todos.

Pide que la Liga esté constituida por cuantos vendan artículos de beber, comer y arder. Solicita que se dé lectura á una proposición suya.

El Sr. Llorente se adhiere á las palabras del Sr. De Miguel.

El Sr. Albiach se ocupa de la situación de las Cámaras de Comercio.

Hace historia del modo como los comerciantes valencianos han llegado á unirse.

El Sr. Vega, de Valladolid, se queja de lo que sufren los comerciantes valisoletanos.

Dice que muchas veces los comerciantes de otros gremios no quieren unirse á los de comestibles.

Hablan otros delegados manifestándose favorables á la creación de la Liga. Se da lectura á la proposición del Sr. De Miguel.

vuelvan los Consumos, porque se desacreditaría.

Rectifica el Sr. De Miguel, diciendo que odia los Consumos; pero que éstos no han desaparecido.

Ataca el proyecto de reparto vecinal. Se muestra de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Albiach.

El delegado de Gerona ataca la proposición del Sr. De Miguel en lo que respecta al problema de los Consumos.

Pide que se nombre una Comisión que redacte las bases por que se ha de regir la Liga Gremial y las someta á la Asamblea en la sesión de clausura.

Así se acuerda y queda nombrada la Comisión.

Queda aprobada la base séptima y constituida la Liga Gremial Española.

Se da por terminada la sesión á las ocho de la noche.

Los asambleístas se reunirán el sábado, á las cuatro de la tarde, para celebrar la sesión de clausura, en los locales de La Unica.

Hoy, viernes, será dedicado á trabajos de las Comisiones.

Publicaciones de actualidad

Colección VERDAD. Las 36 mandamientos de la Higiene, por J. Héricourt. Necesario á todo el mundo. Un volumen encuad., UNA peseta, Editorial Góngora y buenas librerías.

IMPORTANTE

La acreditadísima Casa Editorial HIJOS DE REUS, Cañizares, 3 dup.º, Madrid, que tantos éxitos está consiguiendo con sus numerosas publicaciones jurídicas, ha adquirido el derecho de trabajar y vender las interesantes obras jurídicas y filosóficas de la renombrada Casa Editora Bailly-Baillière. Las condiciones establecidas para la venta de los numerosos libros que vienen á enriquecer el catálogo de las editores HIJOS DE REUS son las mismas que actualmente tiene en vigor para sus publicaciones.

Felicitemos á ambas Casas Editoras por este convenio industrial, que contribuirá notablemente á la expansión del libro en España y América.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 20, Día 21. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50,000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades. Includes entries for Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas., Idem por resultados, etc.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios. Includes entries for 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Includes entries for 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Franco, Libras, etc.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Includes entries for 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Franco, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Includes entries for Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras, etc.

Table with columns: CIERRE DE PARIS. Includes entries for exterior español, 4 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Banco Nacional de Méjico, etc.

EL RHUM LA NEGRITA digestivo.

CASA DE LA VILLA

Los presupuestos.

Los concejales que forman parte de la Comisión de Presupuestos, al enterarse de la resolución del alcalde de no asistir a sus reuniones para confeccionar el proyecto de presupuestos para el año próximo, comisionaron al teniente alcalde de Chamberí, Sr. Sánchez Apido, para que invitara al Sr. Ruiz Jiménez a que compartiera con la Comisión la tarea de confeccionar el presupuesto municipal.

El Sr. Ruiz Jiménez no se hizo rogar, y asistió ayer al seno de la Comisión, manifestando desde luego que no había pasado nada y que con gusto laboraría con los concejales para confeccionar el presupuesto.

Según parece, comenzó el Sr. Ruiz Jiménez por llamar la atención sobre la gravedad de mantener para el año próximo el impuesto de inquilinato, que no era bien recibido por los contribuyentes, como lo demuestra el hecho de haber tenido que pasar al premio la tercera parte de los recibos que salieron al cobro en el último pasado trimestre.

Dió cuenta del ofrecimiento del Gobierno de suspender el real decreto del Sr. Besada relativo al déficit de 3.100.000 pesetas con que se cerrará el presupuesto actual.

El Sr. Gurich se declaró opuesto a lo, y el Sr. Rozalem también lo estimó peligroso y perjudicial para el crédito del Ayuntamiento.

El Sr. Álvarez Arranz estimaba igualmente perjudicial la suspensión del real decreto citado, toda vez que fue dictado por el Sr. González Besada para sanear la administración municipal; pero después de oír al Sr. Ruiz Jiménez, parece ser que declaró que en la imposibilidad de llegar a formar un presupuesto municipal de 35 millones, no tenía inconveniente en que se pidiera al Gobierno la publicación de un real decreto suspendiendo el del Sr. Besada, y dejando al Ayuntamiento en libertad de acogerse a él o no acogerse.

Si el Gobierno accede a esto, podría formarse un presupuesto extraordinario en el mes de marzo, para enjugar el déficit que resulte en el año actual.

En estas condiciones se levantó la sesión, que se reanuda el viernes, a las cinco y media de la tarde, para que el alcalde presente su proyecto de presupuesto de gastos.

Según nuestras noticias, el Sr. Ruiz Jiménez mantendrá el impuesto de Inquilinato, sin más exenciones que las consignadas en la ley, y procurando dulcificar su virulencia, rebajando el tipo de las escalas y manteniendo el maximum sólo para las habitaciones de grandes alquileres.

Crear, además, el repartimiento vecinal, sólo por un millón de pesetas, que habrán de abonar los que estén exentos legalmente de pagar el impuesto de inquilinato.

Además, teniendo en cuenta que cuando se suprimieron los Consumos, la exención del tributo alcanzó a géneros que no podían bajar, como los carros de verduras, que pagaban una peseta; las patatas, que pagaban 30 céntimos los cien kilos; la fresa, que pagaba dos céntimos; los espárragos, cinco céntimos los cien kilos, etc., y cuyos artículos producían un millón de pesetas al año, intenta el Sr. Ruiz Jiménez crear un arbitrio como derecho de mercado, suprimiéndose para esos artículos el impuesto del 1 por 100 sobre pesas y medidas, con lo cual el Ayuntamiento recaudará de nuevo ese millón de pesetas, sin que los vendedores puedan subir los precios de los géneros, de la misma manera que no pudieron bajarlos cuando se suprimieron los Consumos.

Una reforma. Los vecinos, comerciantes e industriales de la plaza de San Gregorio han manifestado colectivamente su agradecimiento al teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Buendía, por la reforma que, merced a sus gestiones, se ha realizado en dicha plaza, que ha quedado convertida en precioso jardín.

La mejora realizada por el Sr. Buendía era verdaderamente necesaria.

Reunión de un Jurado. Se ha constituido ayer el Jurado para premiar las casas mejor construidas o reformadas durante el presente año.

Presidió el alcalde, y asistieron los señores Landeche, Sáinz de los Terreros, Martín Fernández, Carnicero, Repullés y Vargas y Dominguez.

Se acordó publicar un anuncio para que los interesados que se crean con derecho para optar a los premios o menciones presenten sus solicitudes documentadas en el Ayuntamiento hasta el día 15 de enero del año próximo, y el Jurado resolverá en definitiva dentro del plazo que media entre esta fecha y el último día del mes de febrero.

Agua de Cabreiroá. La más buena de España.

GRAN MUNDO

Han regresado de París la duquesa de Santo Mauro y su hija, el marqués de Santa Cruz, los duques de Medinaceli y los condes de Torrecarrías.

El día 16 de diciembre se celebrará la boda de la linda Srta. María Boix, hija del director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, con el Sr. D. José Escoriaza.

Muy brillante estuvo el primer miércoles de moda en el teatro de la Princesa. Veíanse en palcos y butacas a la señora de Iturbe y su hija y señoritas de Carvajal y Quesada y Cárcer; marquesas de Pozo Rubio, Princesa de Metternich y señora de Laríos; generala Ochando y sus hijas; marquesa de Cortina, señora de Rosales, señorita de Boix y señora de Milla; señora de Allendesalazar y sus hijas; señora de Sánchez Tirado y su hija; marquesa de Argüelles y su hija; señoras de Fropper y generala Mille; marquesas de la Coquilla y Villalba; señora de Fernández de Henestrosa (D. Ignacio) y señorita de Bargas; marquesas de Caicedo y Valdeiglesias y condesa de Elovera; condesa de Santa Coloma y señorita de Carvajal y Quesada; señoras de Laiglesia y González López y señorita de González López; marquesa de Amboage, marquesas de Villamediana y San Miguel de Híjar y señorita de Santiago Concha; señora de Osuna, condesa de los Andes, señora de Maura (D. Miguel) y señoritas de López de Carrizosa; marquesas de la Viesca y Altamira; marquesa de la Frontera y señora de Marín; señoras de Altuna y viuda de Prendergast; baronesa de Junca, marquesa de Osorio; señoras de Calderón, Gómez Rodulfo, condesa de la Encina, señorita de Allendesalazar, señorita de Arteaga, marquesa de Peñafuente, marquesa viuda de Amboage, etc.

El entierro del conde de Pardo Bazán, cuyos restos han recibido sepultura en el panteón de familia de la casa solariega de Santa Eulalia de Barga, ha sido una manifestación de las simpatías y respetos que a la ilustre familia del finado y a éste se profesa en Galicia.

De muchas leguas a la redonda concurren a acompañar el cadáver numeroso clero y distinguidas personas, siguiendo enorme gentío el féretro, llevado, a estilo de aquella tierra, a hombros de los caseros, enlutados con las grandes «lobas» de paño negro. Delante de la casa mortuoria se repartió cuantiosa limosna, y los funerales fueron solemnísimos.

Infinidad de telegramas y cartas testimoniaron a la viuda é hijos del finado la parte que tomaron en su duelo sus numerosos amigos, y de los primeros de aquéllos fueron los muy expresivos y personales de SS. MM. el Rey y la Reina, de S. M. la Reina María Cristina y de las demás personas de la Familia Real.

MADRIZZY.

SUCESOS DEL DIA

Un novio de cuidado. María Jiménez López, domiciliada en la calle del Casino, núm. 14, es una agraciada joven que venía sosteniendo relaciones con un tal Balbino Martín.

Este, que sin duda alguna tiene mal carácter y que en eso de pegar no repara en sexo, agredió en septiembre pasado a su novia en el Portillo de Embajadores, causándole contusiones en la cara y cuello.

Pero el amor es ciego; ella olvidó pronto aquella acción de su adorado tormento, y ahora resulta que el Balbino está dispuesto a matarla, la persigue con ese fin y hasta ha llegado a decirselo.

Como esto ya es demasiado, la joven, atemorizada, ha denunciado el hecho y ha sido detenido el galante enamorado.

Tentativa de timo. El cónsul de España en Pau (Francia) ha dirigido un oficio al fiscal de S. M., remitiendo varias cartas que, firmadas por un tal Vilches, domiciliado en Madrid, Zurita, 41, las venía recibiendo hace tiempo M. Latinière, alcalde de Gayón, departamento de Pau.

Las cartas eran de las que acostumbra a escribir los que se dedican al timo por el procedimiento del entierro.

La Policía busca a Vilches.

Juegos infantiles. Severino Gómez Lavín, de nueve años, jugaba con otros pequeños en la calle de las Vistillas.

Uno de éstos le dió un empujón, y Severino cayó, fracturándose totalmente el brazo derecho por su tercio medio.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de la Latina le practicaron la primera cura y calificaron su estado de grave.

Una niña herida. Por los terraplenes del paseo de María Cristina se cayó la niña de cinco años Luisa Ayuso Pérez, ocasionándose lesiones graves.

Sueño pesado. Domingo Cantero abose a dormir al sol en el campo, cerca de la calle del Comercio (Pacífico).

Al despertar observó que había sido desvalijado.

Fue detenido un sujeto apodado Zamorano, que es quien le quitó el dinero a Domingo.

Choque de vehículos. En la plaza de Santo Domingo chocaron uno de los tranvías que recorre el trayecto Pacífico-Noviciado y un coche de punto.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

No hubo desgracias que lamentar.

Los viajeros del tranvía sufrieron el consiguiente susto.

Amenazas de muerte. Narciso Monlembro Culero, de cuarenta y dos años, guarda, que presta sus servicios en la obra de Nuestra Señora de la Almudena, denunció a su compañero Antonio Frutos, que le había amenazado de muerte.

Frutos ha sido detenido.

Dependiente infiel. D. Agustín Fernández García, dueño de una lechería, establecida en la calle del Conde de Aranda, número 13, denunció a uno de sus dependientes que se ha fugado llevándose el importe de varias facturas cobradas, que ascienden a 128 pesetas.

Malas intenciones. D. Alfonso Llorés denunció a una individuo a quien había subarrendado un cuarto en la calle de Tudescos, número 34, y que no contenta con no pagar, al marcharse produjo daños en las habitaciones, valorados en 350 pesetas.

Un certificado médico. El forense del distrito de la Inclusa fué llamado ayer para certificar la defunción de un niño de pocos meses fallecido en la casa número 45 de la calle de Santa Ana.

Pero como el cadáver presentaba señales de haber recibido un golpe en la frente, lo hizo constar así en el certificado que extendió, dando cuenta de ello al Juzgado de guardia para que éste autorizara ó no el enterramiento.

Teatro de Novedades

«LOS LUGAREÑOS»

Han dado comienzo los ensayos de esta famosa ópera de Leo Fall, adaptada por Linares Becerra, Martín de Eugenio y el maestro Ubeda, y que se ha estrenado y sigue representándose en el teatro Cervantes, de Sevilla, en donde ha constituido el éxito de la temporada.

La acción se desarrolla en las montañas de Overvang (Austria) y es de una exquisita ternura. La partitura es la más popular de Leo Fall, y de ella se han entresacado los nueve números de más éxito.

Los lugareños se estrenará inmediatamente y será puesta en breve con todo carifio.

En la actualidad está pedida por las Empresas de los teatros Tivoli, de Barcelona; Arriaga, de Bilbao, y Ruzafa, de Valencia.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos, tónico digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en San Fernando (Cádiz) a respetable y virtuosa señora madre de nuestro compañero en la Prensa D. Luis de Madariaga, al que vivamente acompañamos en su inmenso dolor.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Cuantos los prueban los prefieren a los frescos

El industrial de Madrid, Sr. Belón, Espoz y Mina, 6, tiene casa en Alemania y otra fábrica en Barcelona, Librería, 7 y talleres Rull, 2.

En la actualidad está montando otro laboratorio de plantas y flores naturales conservadas en Lisboa para la exportación al extranjero, y sobre todo para América.

Los procedimientos de este industrial están protegidos por patentes de invención en España y Portugal.

El público corresponde con tal éxito que, en sus fábricas y establecimientos hay siempre pedidos pendientes.

Precios fijos; catálogos gratis.

El martes, a las diez de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de San José solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas, costeados por su viuda.

Los jóvenes del Centro Gallego han constituido una Sección, dentro de la referida Sociedad, con objeto de coadyuvar a los fines de la misma, y su Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Alfonso M. Piñeiro; vicepresidente, D. José Silverio; secretario, don Martín Guero; vicesecretario, D. Octavio R. Pilarino; tesorero, D. Cesar Alonso; contador, D. Rafael Lozano; vocales: D. Felipe B. Piñeiro, D. Rafael Sáenz Díez, don Tomás Suárez, D. Manuel Martín, D. Julio Gómez de Alía y D. Luis del Valle.

Dentro de breves días inaugurará sus tareas.

La señora doña Dorinda Rodríguez, tiple cómica gallega, que tantos éxitos obtuvo en los teatros de Lisboa y la Habana, se encuentra entre nosotros y dentro de pocos días dará un concierto en los salones del Centro Gallego, como muestra de afecto a la colonia.

El próximo 23, a las nueve de la noche, se celebrará una velada teatral en los salones de esta Sociedad, a la que pueden asistir los señores socios con sus familias.

Asociación Normalista.—El profesor de la Escuela Modelo de esta corte, D. Antonio Vilaverde, dará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros una serie de conferencias sobre «Cervantes y su obra «El Quijote».

La primera de estas conferencias tendrá lugar el domingo próximo, a las diez en punto de la mañana, versando sobre el siguiente tema: «La Patria ideal y la España real del siglo XVI, según probable significación de «El Quijote».

La entrada será pública.

La Asociación General Patronal de Peluqueros y Barberos ha acordado, en la reunión celebrada en el Centro Federal, lo siguiente: Que una Comisión de la Junta directiva visite al ministro de la Gobernación para protestar de que los Centros de Recreo y Casinos tengan abiertas las peluquerías los domingos durante todo el día.

Que no se reconozca más Centro de colonias que el establecido en dicha Asociación, y no se admitirán más obreros que los que procedan de él.

Y, finalmente, dar a conocer la constitución de la nueva Cooperativa, que funcionará en el domicilio social.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—La loca de la casa. COMEDIA.—9,15. La pobre niña (estreno). PRINCESA.—9, (popular).—Los dos pierrots.—Malvaloca.

LARA.—6,30 (doble). Al natural. 9,30. La familia de la Soledad. El casado casa quiere. —10,30 (doble). El asno de Buridan. APOLO.—6,30 (sección sencilla). La cocina y Teatro music-hall de monos.—10 (sección sencilla). El cuento del dragón y Teatro music-hall de monos.—11,30. La doncella de Montbijou.

GRAN TEATRO.—6 (sencilla). Las hijas de Venus.—7 (sencilla). La hija del mar.—10,30 (doble). La casta Susana (reprise).

PRICE.—9,30 (última representación). La tempestad. ESPAÑA.—6. Princesas del dólar.—10,30. Petit café. COMICO.—6 (doble, estreno). El diablo en coque (dos actos).—10,45 (doble). Lances de amo y criado (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth). El centenario (tres actos).—10 (sencilla). La nicotina.—11 (doble). Las cosas

de la vida (dos actos). NOVEDADES.—6. El barrio de la Viña.—7,15. Sor Anita.—9. Amor y flores.—10,15. El chico del cafetín.—11,30. El golfo de Guinea. MARTÍN.—6,30. A fuerza de puños.—10,15 (estreno). Orgullo de raza.—11,45. Lo que manda Dios. COLISEO IMPERIAL.—4,15. Sección especial de películas.—5,15. Los pretendientes.—6,15. Genio y figura (especial).—8,30. Sección especial de películas.—9,15. San Rufino, mártir.—10,15. Amores y amores (reprise, especial).

LATINA.—6. La fundición (reestreno).—7,30. Los convidados de piedra.—10,15. El himno del pueblo.—11,30. El príncipe celoso. SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.—Grandes éxitos Las medallas de Bidoi y Revista Gaumont con las últimas modas de París.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4,30 a 12.—Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5 a 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes.

SALON MADRID.—A las 5 y a las 10. Grandes secciones cinematográficas.—Sensacional programa.—Butaca, 30 céntimos.—De 7 a 8,30. Gran moda. Seleccionado programa.—10,15 y 12. Cinematógrafo y variedades. Todas las atracciones del programa y grandioso éxito de la Ideal Cheeto.

PETIT PALAIS.—5,30. Variado repertorio y estreno de películas.—9,30. Cinematógrafo. Los Orléans y Salud Ruiz.—10,30. Cinematógrafo, Ida Dery y Estrella de Andalucía.—11,30. Cinematógrafo, Salud Ruiz, Les Orléans, Ida Dery y Estrella de Andalucía.

PANORAMA DE LA SIERRA DE GREDOS.—(Palaque de Exposiciones del Retiro.)

CULTOS PARA EL DIA 22

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de la Divina Pastora (Santa Engracia, 112), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y procesión de reserva. La misa y oficio son de Santa Cecilia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San Antonio de Padua.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AVISOS UTILES

¿Es usted propenso a resfriarse?

No se entretenga usted en lamentarse, ni en abrigarse con excesiva ropa; esto no le curará. Haga usted lo que han hecho tantos otros que sufrieron de susceptibilidad catarral. Tome usted los Pellets del doctor Mackenzy al primer resfriado de la temporada. No sólo los Pellets curarán su resfriado en veinticuatro horas, sin necesidad de hacer cama ni de usar sudoríficos, sino que le curarán por completo de esta molesta propensión a coger resfriados al menor cambio del tiempo. Los Pellets son fáciles de tomar y nunca dañan al estómago más delicado. Reblandecen el pecho y facilitan la expectoración. Pesetas 1,50 en todas las farmacias.

Sacerdote, ex director de un colegio de primera y segunda enseñanza, quisiera prestar servicio a niños de familia distinguida como preceptor ó como educador. Antecedentes: Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.ª S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Chanclos marca «Boston (Bay State Rubber C.ª)». Exljase esta marca para no sufrir un desengaño.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Karbur.—Es el mejor cisco para braseros. 3 ptas. sacó. «La Calera», Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias

SEÑORAS Para comprar las más altas novedades en Sedería, Lanería, Paños, Felpas, Terciopelos, Carakules, Panas; y el más completo surtido en Abrigos de todas clases para Señoras y Niñas, Vestidos, Faldas, Estolas, Echarpes y Mangos de piel, todo ello del mejor gusto y precios más baratos que nadie, es imprescindible visitar esta Casa, que es la preferida de todas las Señoras. LOS LEONES, Girona, 4. (Portales de Santa Cruz).

Conservas Las Palmas

AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26

Últimas novedades para señoras y niños: Abrigos de piel, brochado, lanas, etc.—Vestidos y trajes de terciopelo, de lana, zibelina rayado, ratinas.—Sombreros, blusas, batas, trajes y abrigos marineros y bebés, y toda clase de tejidos y adornos para la decoración.—«Sección Económica».—Precios excepcionales.—Pídanse catálogos y detalles.

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Escribid al Dr. SAISON. 84, rue d'Hauteville. PARIS.

LA HERNIA

Adoptar el método «CLAVERIE», de París, es asegurarse: Bienestar absoluto y definitivo.

Si tenéis la desgracia de sufrir de una hernia, persuadidos de que os halláis atacados de una enfermedad grave, que es de la mayor importancia combatir desde que se observe su presencia, sin la menor vacilación.

Recordad al mismo tiempo que de todos los tratamientos en uso, sólo los nuevos aparatos sin resorte, patentados, invención del renombrado especialista de París M. A. CLAVÉRIE ofrecen, independientemente de su universal renombre, que constituye por sí misma una garantía, una eficacia constante y escrupulosamente asegurada, y de que son aplicados con toda la necesaria competencia, según lo que exige cada uno de los casos sometidos a consulta.

No olvidéis que dichos maravillosos aparatos, aplicados en todo el universo a más de un millón de herniados, y prescritos diariamente por más de 5.000 doctores en Medicina, son los únicos que han recibido en las Exposiciones internacionales las más altas recompensas, debidas a la perfección con que aseguran la reducción absoluta de las hernias, cualquiera que sea la clase de las mismas, aun de aquellas reputadas hasta hoy como incurables y desesperadas.

Y si es que queréis desembarazaros de dicha dolorosa enfermedad, no dejéis de aprovechar la presencia en España del sabio especialista de quien nos ocupamos, el cual recibirá en las ciudades que a continuación se expresan a quienes hayan menester de sus cuidados, a fin de que puedan beneficiar de los buenos consejos dictados por su reconocida experiencia profesional.

El Sr. A. CLAVÉRIE estará visible de nueve de la mañana a cinco de la tarde en GIJÓN.—Viernes 22 de noviembre, Gran Hotel Malet.

OVIEDO.—Sábado 23 y domingo 24 (hasta las 2 p. m.), Hotel Francés.

PALENCIA.—Lunes 25 (hasta las 4 p. m.), Central Hotel Continental.

SANTANDER.—Martes 26 y miércoles 27, Hotel de Europa.

BILBAO.—Jueves 28 y viernes 29, Hotel Vizcaya.

SAN SEBASTIAN.—Sábado 30, domingo 1.º y lunes 2 de diciembre (hasta las 3 p. m.), Hotel de Londres.

VITORIA.—Martes 3, Hotel Pallarés.

BURGOS.—Miércoles 4, Hotel del Norte y Londres.

MADRID.—Jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8, Gran Hotel (calle del Arenal, números 19 y 21).

Cinturas ventrales «CLAVERIE».—Nuevos modelos, perfeccionados, para combatir las afecciones abdominales, obesidad, desviaciones de los órganos, etc.

CURACION del DIABETES EL VINO URANIADO PESQUI hace disminuir de un grano por día el Azúcar diabético.

NOVEDAD Portátiles de cristal de Bohemia. LOMA.—Plaza de Bilbao, 11.

ALFOMBRAS Y TAPICES Grandes rebajas para liquidar existencias por expropiación de la casa para la Gran Via. JACOMETREZO, 24, y CARBON, 1.

L. ANQUIZA (S. en C.) JOYERIA PLATERIA 4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503.

Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curados radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

ANEMIA Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y os curarán. Casi siempre desaparecen los dolores al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

LOS que tengan TOS toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y os curarán. Casi siempre desaparecen los dolores al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

QUINTA DE RECREO, GRANJA y COTO DE CAZA
 En Pozuelo, frente Guadarrama, se venden en 50.000 ptas. dichas fincas, tasadas en 102.000 ptas. que reúnen 3.500 ptas. al año. Informes y titulación, Montera Sr. Galina. San Bernardo, 18.—MADRID.

EL BUEN GUSTO
 PRECIADOS, 24, DUPLICADO
 Camisetas y ropa blanca, Jerseys, gran moda. Medias y calcetines de lana fantástica. Equipos, Juegos de cama.—PRECIO FIJO.
EL BUEN GUSTO

INSTITUTO DEL RADIO Se traspa... con toda su maquinaria e instalaciones. Infantes, 11 y 21 De tres a seis.

6 AÑOS de éxito crecientemente en España.
PARA PONER a las GALLINAS
 Sin interrupción
 En los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante Método seguro. Numerosos testimonios. Dirigirse al representante general del Comite de Agricultura. Sur, 13, Vitoria.

SABANONES Se curan siempre usando **BALSAMO TROPICAL**. Si están ulcerados los cicatriza rápidamente. Gran éxito! Frasco, 60 céntimos. ULZURRUN, Farmacéuticos, 9, y farmacias.

AL PUBLICO
 Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas del Monte, aunque estén empalmadas y vencidas.
CASA Central de Compras 7 y 9, Pistas, 7 y 9.

Almoneda de toda la casa. R. Principe, 12, portería, sólo, or tres días.

DENTISTA V. Pérez hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. 32, MONTEBA, 33.

ALEMÁN, FRANCÉS Enseñanza práctica y rápida. Calle del Prado, 4, 8.º izqda.

Se necesitan representantes provincia negocio material f. c. y minas. Dirigirse: Apartado 539, Madrid.

Automóvil Mathis 16 HP torpedo 2 asientos, 5 ruedas metálicas comprado mes julio. Ocasión única. 7.000 ptas. Belén 1. Hierros.

ESTERAS PRECIOS D.º FABRICA Todo MARCADO a la vista. 6, FELIPE III, 6. 3. Cañizares, 3.

PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas, corales, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHegaray, 18.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4.

Gabinete dental Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral.

Se liquidan stores, visillos y tapetes retratados. 16 muestrarios. Alameda, 10, fábrica.

AVISO La casa de Prestamos de la calle del Principe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

Prof. de Inglés (de Londres), San Mateo, 78, 30-38, 65jo

PANHARD 15 HP., landaulet, 6.500 pesetas. F. Orfila, Recoletos, 1.

POSTIZOS «ROMBAL» Mesonero Romanos, 3 (junto a la calle del Carmen). La casa más económica. Se hace toda clase de encargos y se sirve a provincias. Compra y venta de pelo sin trabajar. Perfumería y droguería.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes 6 industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcional. Envía tarifas a las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19.—Montera—19 Teléfono 517

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL REIG Y FORQUET EX SENADOR DEL REINO EX DIPUTADO A CORTES, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA Y SAN JUAN DE JERUSALÉN FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1901 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA

D.ª INÉS DE MIRANDA Y ADOT el 15 de agosto de 1908 P. R. I.

Sus desconsolados hijos D. Manuel, doña Carmen y doña Concepción; hija política, doña Soledad Roig de Lluís; nietos y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, desde las nueve en adelante, en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dichos señores. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelatos en la forma acostumbrada.

ARBOLÉS FRUTALES y 15.000 almendros de las mejores clases.—C. Azañón, 8, Quinta San José.



Pesabebes, modernos, precisos, cómodos, baratos.

Básculas para personas, 6 modelos prácticos y reducidos; idem para cocina y equipajes, desde 1 peseta 75 céntimos.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa. Baterías completas, a 58 pesetas. Máquinas de hacer café, a 60 céntimos. Filtros para agua. Calefacción por petróleo. Calentapiés y calentamanos de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Precios fijos, baratos. **Maín**, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Maín.

FRANCÉS Método teórico práctico. Conversación, Ortografía, Léxico, Tetuan, 34. Traducciones de idiomas: Escalinata, 18, 1.º izqda.

Afecciones de la Uretra Catarros vesicales. Bienorregia Clitidis. Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Oligophen sin dolor penetrante ni acción nociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Hotel amueblado alquilase. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal, 37.

AVISO Se vende a rinda una completa para 12.000 kilos, salto de agua y motor de gas pobre, situada en la mejor zona de Casavilla para la compra de trigos. También se vende a rinda, juntamente con la fábrica, un molino maquilero de grandes rendimientos. Informará la Sra. viuda de Yurrita, Macías Picavea, 12, Valladolid.

ESTUFAS, BRASEROS, CALENTADORES Grandes surtidos, precios fijos muy baratos. Romanones, 1 duplicado, y Francaral, 112, terretorias d.º Camo.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, existencias de generos y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria de toner locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos p.º pagos con garantía. Dirigirse a Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

A. VALLEJO, fabricante Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcobas, despacho, comedores y colgadurats. Talleres, paseo de San Vicente, 4.—Exposición y venta: Plaza de Celenque, 1 (esq.º Arenal) EXPORTACION A PROVINCIAS

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles Madrid PACHECO, 75 PLAZA LE CASTELAR, 6 P. C. de Vallecas.—Cantares, Teléfono 1.048 Teléfono 1.296

PRECIOS 450 kilos de yeso negro corriente... 3,25 1.º id. especial... 3,25 Quintal id. blanco... 1,40 Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

¿Por qué sufrir?
 Si con el **Depurativo radical sin mercurio y completamente inofensivo** del Dr. Camacho os curareis en media docena de días de la

AVARIOSIS, aun la más rebelde, en cualquiera de sus tres períodos, el

Reuma

Intestinos

Artritis

Escrófulas

Estómago

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís es porque queréis; pues la curación es **Radical y Garantida**.

De venta en todas las buenas Farmacias y en el Depósito general, **calle de la Montera, número 4**, a 7 pesetas frasco.

CONSULTAS GRATIS

La Prensa CARMEN, NUMERO 18. AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Los Señores Anunciantes! Pedid tarifas gratis en la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ** Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas en la casa más económica de Madrid.

EL SEÑOR

Don Luis González-Amezua y Muñoz

HA FALLECIDO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1912 A LOS SESENTA Y UN AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María de las Mercedes Muñoz; hijos, D. Pablo y D.ª Josefina; hija política, D.ª María de la O. Castel; nietos, hermana, D.ª Julia; hermanas políticas, D.ª Luisa Mayo, viuda de G. Amezua; D.ª Encarnación y D.ª Margarita Parraga; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Alcalá, 49 triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. (1)

LA SOLEDAD.--Desengaño, núm. 10.

CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO Gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, anticipando gastos.—Testamentarias y abintestatos. Pentejos, 7, primero.—De cinco a ocho.

FABRICA DE HARINAS Se vende a rinda una completa para 12.000 kilos, salto de agua y motor de gas pobre, situada en la mejor zona de Casavilla para la compra de trigos. También se vende a rinda, juntamente con la fábrica, un molino maquilero de grandes rendimientos. Informará la Sra. viuda de Yurrita, Macías Picavea, 12, Valladolid.

ESTUFAS, BRASEROS, CALENTADORES Grandes surtidos, precios fijos muy baratos. Romanones, 1 duplicado, y Francaral, 112, terretorias d.º Camo.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, existencias de generos y se cede la maquinaria con ó sin local, que está en condiciones de montar cualquier industria de toner locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos p.º pagos con garantía. Dirigirse a Manuel Madruga, San Julián, 2, Salamanca.

A. VALLEJO, fabricante Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcobas, despacho, comedores y colgadurats. Talleres, paseo de San Vicente, 4.—Exposición y venta: Plaza de Celenque, 1 (esq.º Arenal) EXPORTACION A PROVINCIAS

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles Madrid PACHECO, 75 PLAZA LE CASTELAR, 6 P. C. de Vallecas.—Cantares, Teléfono 1.048 Teléfono 1.296

PRECIOS 450 kilos de yeso negro corriente... 3,25 1.º id. especial... 3,25 Quintal id. blanco... 1,40 Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.931

EL SEÑOR

DON FRANCISCO RODRIGUEZ LIDUEÑA CORONEL DE ARTILLERÍA, RETIRADO; OONDECORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA HA FALLECIDO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1912 Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa Fernández Ortuño; sus hijos D. Alvaro y doña María; hijo político D. Francisco Martín Moreno; hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Piamonte, 21, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, 46.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico corriente.
 Superfosfatos de yesos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.
 Nitrato de sosa. Glicerinas. Acido clorhidrico.
 Sales de potasa. Acido nítrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE. Pidase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—Diploma de honor La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

2.º año 3.º año 4.º año PESO aproximado

Pesetas. Pesetas. Pesetas. Kilos

Barrica de 225 litros doble envase. 280 280 280 300
 Barril de 100 fd. id. 110 180 160 140
 Idem de 75 fd. id. 85 100 120 112
 Idem de 50 fd. id. 60 70 85 80
 Idem de 25 fd. id. 35 40 45 40
 Caja con 25 botellas... > > 50 50
 Idem de 12 fd. > > 25 25
 Idem id. 25 medias botellas... > > 23 30

Pueden hacerse en el administrador en Eliego (Alava), Mr. G. Dubos dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Domínguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, n.º 5, pral. izqda.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
 Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.
 Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
 Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, 4.
 Idem.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
 Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
 Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
 Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 3.
 Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
 Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
 Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
 Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
 Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
 Ferrol (El).—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
 Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
 Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10.
 Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
 Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
 Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
 Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
 Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
 Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.
 Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
 Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
 Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), «Bodega Montalbán».
 Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.

Idem.—D. Carlos Prats y Hermanos Arenal, 8 «Las Colonias».
 Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
 Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6, Vinos.
 Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negra».
 Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
 Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, Teléfono 640.
 Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
 Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
 Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, núm. 17.
 Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciudades, 5.
 Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
 Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales y ultramarinos.
 Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
 San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
 San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
 Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
 Idem.—Sres. Eliegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6.
 Idem.—Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 54.
 Idem.—Doña Dolores P. de Mocoora, Legazpi, 5.
 Idem.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.
 Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vino.
 Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
 Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albarca, 29.
 Valladolid.—D. Endosio López, Santiago, 1 y 3.
 Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
 Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
 Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37

Precios en estos depósitos:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas 60
 Idem 12 fd. id. > 30
 Una botella id. > 2,50
 Caja con 25 medias botellas en su 4.º año... > 36
 Una media botella de vino en su 4.º año... > 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

AVISO Se necesitan representantes provincia negocio material f. c. y minas. Dirigirse: Apartado 539, Madrid.

Automóvil Mathis 16 HP torpedo 2 asientos, 5 ruedas metálicas comprado mes julio. Ocasión única. 7.000 ptas. Belén 1. Hierros.

ESTERAS PRECIOS D.º FABRICA Todo MARCADO a la vista. 6, FELIPE III, 6. 3. Cañizares, 3.

PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas, corales, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHegaray, 18.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4.

Gabinete dental Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral.

Se liquidan stores, visillos y tapetes retratados. 16 muestrarios. Alameda, 10, fábrica.

AVISO La casa de Prestamos de la calle del Principe, 2, principal, se ha trasladado a la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

Prof. de Inglés (de Londres), San Mateo, 78, 30-38, 65jo

PANHARD 15 HP., landaulet, 6.500 pesetas. F. Orfila, Recoletos, 1.

POSTIZOS «ROMBAL» Mesonero Romanos, 3 (junto a la calle del Carmen). La casa más económica. Se hace toda clase de encargos y se sirve a provincias. Compra y venta de pelo sin trabajar. Perfumería y droguería.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes 6 industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcional. Envía tarifas a las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19.—Montera—19 Teléfono 517

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL REIG Y FORQUET EX SENADOR DEL REINO EX DIPUTADO A CORTES, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA Y SAN JUAN DE JERUSALÉN FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1901 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA

D.ª INÉS DE MIRANDA Y ADOT el 15 de agosto de 1908 P. R. I.